



CONÉCTATE

www.elporvenir.mx

Acceso libre

7 509655 000012

ESTIMADO LECTOR: Mañana **sábado 25 y domingo 26 de marzo** no habrá Edición Impresa. Seguiremos informando a nuestros lectores a través de nuestra edición en línea.

Ampliarán plazo para regularizar "autos chocolate"

- Anuncia López Obrador que se aceptara trámite 3 meses más
- Dice que la medida ayuda a mejorar el nivel de seguridad

Cd de México / El Universal

El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció este jueves que se ampliará tres meses más el plazo para la regularización de autos extranjeros irregulares, conocidos como "autos chocolates".

En conferencia de prensa matutina, el jefe del Ejecutivo federal señaló que esta regularización ayuda en el tema de seguridad pues indicó que hay delitos que se cometen en estos vehículos y no se puede identificar a sus dueños.

"Se va a ampliar el plazo para la regularización de los carros extranjeros tres meses más, pero ya en firme se amplía tres meses la regularización de carros extranjeros. Esto se hace porque nos ayuda en el tema de la seguridad, el tener el registro. Hay delitos que se cometen en estos vehículos y no podemos identificar a sus auténticos dueños porque no están registrados porque los ingresaron y luego los vendieron, cambió de propietario y luego se los roban y le dan mal uso".

"Al mismo tiempo ayuda mucho la gente porque son vehículos que se pueden comprar a bajo precio y se usan pues para llevar a los hijos de la escuela o para labores de campos



Muchos de estos vehículos son usados para cometer delitos y no se puede identificar al propietario.

-en el caso de camionetas- y no son caros para la gente", dijo.

En Palacio Nacional, el Mandatario federal destacó que las cuotas que se cobran para esta regularización ayuda a que gobiernos estatales y municipales obtengan ingresos para arreglar calles y que no tengan baches. "También pues es un ingreso para los gobiernos estatales, municipales con el

propósito de que compongan sus calles, que no haya baches", agregó.

La Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores (AMDA) rechazó la ampliación hasta junio de 2023 del decreto.

"No hace más que evidenciar el fracaso del programa, ya que no es posible que en año y dos meses que lleva de duración no se haya acabado".



INICIA ERA DE COCCA EN EL TRI

Con nuevo técnico, la Selección Mexicana de fútbol venció de visita 2-0 a su similar de Surinam, en el inicio de la fase de grupos en la Liga de las Naciones de la Concacaf.

1/ DEPORTIVO



ANUNCIA RBD NUEVA FECHA EN MONTERREY

Los fanáticos a esta agrupación musical recibieron ayer una feliz noticia, al confirmarse una tercera fecha para tierras regias.

1/ EN ESCENA



REVELAN HORARIOS DE PA'L NORTE

A una semana de que arranque la edición 2023 del festival de música, los organizadores dieron a conocer la distribución de los artistas.

1/ EN ESCENA



"Tranquilos todos, yo tengo otros datos y todo está bajo control".

Descarta Salinas Pliego quiebra de TV Azteca

Cd de México / El Universal

Luego de darse a conocer que las acciones de TV Azteca cayeron en la Bolsa Mexicana de Valores, tras poner al descubierto que sus acreedores buscan obligar a que la emisora se declare en quiebra, el empresario Ricardo Salinas Pliego aseguró que tiene "otros datos".

Por medio de Twitter, el fundador de Grupo Salinas aseguró que "todo está bajo control".

"Tranquilos todos... yo tengo otros datos y todo está bajo control", se lee en el tuit.

Aunado a ello, explicó que todo va muy bien, pues "son mis adversarios corruptos los que están intentando mancharme, porque como dicen bien, ¡¡¡la calumnia cuando no mancha tizna, pero no somos iguales!!!".

Durante las últimas siete jornadas TV Azteca acumuló una

pérdida de 184 millones de pesos ante el desplome del precio de su acción, de acuerdo con los datos de la Bolsa Mexicana de Valores, resultado de los problemas financieros que enfrenta.

En la apertura del pasado 22 de marzo, la cotización de los títulos de la Televisora del Ajusco registró un retroceso de 2.8%, luego de que el martes se diera a conocer que un grupo de acreedores en Estados Unidos solicitó que TV Azteca se declare en quiebra después de dejar de pagar sus compromisos financieros.

De acuerdo con la agencia Bloomberg, acreedores de TV Azteca de alrededor de 63 millones de bonos en dólares buscan obligar a la firma a declararse en quiebra después de que dejó de pagar a tenedores de bonos extranjeros.

Acatarán diputados que una mujer presida el INE

Cd de México / El Universal

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) acordó con el presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), magistrado Reyes Rodríguez Mondragón, acatar la resolución dictada para que la quinteta de aspirantes para integrar la presidencia del Instituto Nacional Electoral (INE) sea conformada únicamente por mujeres.

"La Junta de Coordinación Política hemos determinado solicitar al Comité Técnico de Evaluación, que en el momento oportuno, en la fecha que prevé la convocatoria pública aprobada por el pleno, haga llegar a la Junta de Coordinación Política la lista de cinco personas aspirantes propuestas para ocupar la presidencia del Instituto Nacional Electoral exclusivamente con personas aspirantes del género femenino", señala el pro-



Alcanza Jucopo acuerdo con el presidente del TEPJF, magistrado Reyes Rodríguez.

El presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Reyes Rodríguez Mondragón, llegó a la Cámara de Diputados para reunirse con los integrantes de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), que preside Ignacio Mier Velasco.

El Magistrado Presidente,

arribó acompañado de sus compañeros de sala Janine Otálora, Felipe de la Mata, y Mónica Aralí Soto, y al encuentro también llegaron los coordinadores parlamentarios Jorge Romero (PAN), Rubén Moreira (PRI), Luis Espinosa Cházaro (PRD), Jorge Álvarez Máñez (MC), entre otras autoridades del PT y PVEM.

El objetivo del encuentro es buscar puntos de coincidencia respecto de la selección de las y los aspirantes a la Presidencia del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), toda vez que la convocatoria prevé conformar una quinteta con mujeres y hombres, mientras que el tribunal mandató que fuera solo de mujeres.



Katherine Tai.

Apuran consultas sobre maíz transgénico

Cd de México / El Univ

Estados Unidos no permitirá que se mantengan de manera indefinida las consultas que se realizan con México por la prohibición a las importaciones de maíz transgénico para consumo humano bajo el mecanismo de solución de controversias del T-MEC, dijo a senadores norteamericanos la representante comercial estadounidense, Katherine Tai.

Ante senadores del Comité de Finanzas de Estados Unidos, Tai expuso que están actualmente en el proceso de consultas técnicas para que México

Advierte EU que no permitirá que se alarguen indefinidamente

explique sobre bases científicas el por qué de la decisión.

Afirmó que sabe que está consciente de que de no llegarse a un acuerdo se puede recurrir a un panel bajo el T-MEC.

En respuesta a la pregunta del senador Chuck Grassley, quien solicitó por primera vez iniciar un panel contra México

por la prohibición al maíz genéticamente modificado, Tai afirmó: "está absolutamente cierto de que tenemos esas herramientas y le aseguro que no es mi intención ir en esto indefinidamente".

Grassley dijo que son medidas discriminatorias que no se deben permitir y para eso están las herramientas del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) las cuales indican los tiempos exactos en que se puede recurrir a un panel, en lugar de esperar a que se llegue a una solución por la vía del diálogo que puede no llegar a resolver el tema.

Agua pasa por mi casa

Arnulfo Vigil

Todavía no empiezan los calorones de a de veras y ya hay pleitos por el destino del agua, su abasto a la población, su servicio a las grandes empresas, Ternium, Cemex, las pederas, los restaurantes, y próximamente Tesla, el agua destinada al cultivo y a la ganadería, el agua tratada, el agua que debemos ahorrar, el agua que a ver si pasa por mi casa. Por un lado y otro se escuchan voces de alarma. Y mientras los vendedores de aguas frescas en sus carritos con llantas de automóviles en el centro de la ciudad siempre tienen agua.

Lo cierto es que no hay agua suficiente para la población del área metropolitana de Monterrey y la que hay se va a acabar. Primero por lo irracional del trazo conductor diseñado hace muchos muchos años; segundo porque no existe una cultura del agua entre la población que enseñe sobre el uso indispensable, y no el derroche. Los ricos con sus albercas llenas. Además porque las fuentes de abasto siguen siendo las mismas mientras la población ha aumentado demográficamente. Y por supuesto las transas y los actos de corrupción de los funcionarios que dirigen la paraestatal que administra el servicio del agua.

Y todo se va en palabras palabras sin fundamento concreto. Que se va a traer agua del Río Pánuco. El presidente AMLO había dicho que no, ahora el gobernador de Nuevo León dice que sí. De la misma manera dijo que clausuraría la refinería de Pemex en Cadereyta por ser altamente contaminante y no pudo hacer nada ante el poder federal. Dijo ayer o antier que traerían agua de Brownsville al Cuchillo y de Matamoros a Cerro Prieto. También que solo debemos usar, como lo recomienda la ONU, 100 litros de agua al día. Y para eso organizó una Asociación.

“Si nos chillamos en el consumo, en junio puede tronar”, dijo el gobernador. Y es cierto. Es cierto porque no hay otras fuentes de abasto de agua. La perforación de pozos profundos, la cesión de agua de las empresas, la ausencia de lluvias, el aumento del calor, pintan un panorama tétrico. Y si nos va a tronar la cosa porque estamos chiflados.

Además las propuestas de traer agua de otros lares son tardadas en su aplicación. Simplemente el etapa de permisos, estudios, reglamentos, duran años. Y la construcción dura más años. Entonces el agua no llega de un día para otro a Nuevo León. Y padecemos sed.

A ver ¿de dónde sacan agua para purificar y venderla Bonafont, E-Pura? Ahí está la respuesta al desabasto de agua para consumo humano. Ni modo que esas empresas, que son parte de otras empresas más grandes, utilicen agua tratada o fabriquen su propia agua o sea agua desalinizada de alguna planta que tengan por ahí escondida. Mientras, la población compra esa agua ante la deficiencia del servicio público de la empresa paraestatal.

Doble ganancia para las empresas de agua purificada: obtienen el agua natural gratis y ganan al venderla envasada.

Ante tanta promesa, planes futuristas sin raíz, chorchas politiquera, rollos para congraciarse, el Gobernador Samuel García por fin le atinó: en junio truena la cosa.

Análisis de la crisis de agua

Daniel González Garza

El año 2022 el estado de Nuevo León enfrentó la peor crisis hídrica de los últimos 30 años. Los niveles de las reservas de las presas Cerro Prieto y La Boca descendieron considerablemente hasta llegar a estar por debajo del 5% de su capacidad. La zona metropolitana de Monterrey solo disponía de 13,500 litros de agua por segundo, cuando el consumo regular diario es de 16,500 litros por segundo.

Las Autoridades del Estado, al no tener un plan establecido que pudiera ayudar a enfrentar la crisis en comento, intentaron frenar la escasez del vital líquido realizando recortes en el suministro en el mes de marzo. Pero la situación se volvió insostenible al transcurrir los días, las semanas y los meses; aún y cuando se puso en marcha el abastecimiento de agua en las diversas colonias de los municipios por parte de los Alcaldes y de Agua y Drenaje de Monterrey.

Para el mes de mayo muchos habitantes de la Zona Metropolitana de Monterrey pasaban hasta una semana sin una sola gota de agua, lo que provocó que la gente en su desesperación al verse imposibilitados para realizar sus actividades domésticas

por la falta del vital líquido, recurrieron en diversas ocasiones al bloqueo de avenidas importantes en algunos municipios.

Mientras tanto, Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey determinó que solamente habría abasto de agua durante seis horas diarias, por lo que los usuarios tuvieron que recurrir a todas las maneras posibles para almacenar la mayor cantidad de litros posibles que les permitiera llevar a cabo las necesidades básicas como el aseo personal y preparación de alimentos.

Al presentar su primer informe de Gobierno ante este Congreso de Nuevo León, el Gobernador Samuel García prometió que en los próximos 10 años el estado no volvería a atravesar por una crisis hídrica como la que se vivió en 2022, sin embargo, la falta de lluvias, la baja en los niveles de mantos subterráneos y de presas, y el retraso en la incorporación de pozos profundos, los cuales no tienen los volúmenes esperados, ofrecen un panorama poco alentador.

Por su parte, el Director General de la Cuenca Río Bravo de la CONAGUA Luis Carlos Alatorre Cejudo declaró en el pasado mes de noviembre que existía la posibilidad de otra crisis de escasez de agua en los meses de marzo o abril de este año. De igual manera, el mismo funcionario federal advirtió hace unos días sobre

la posibilidad de baja presión y cortes de agua a mediados del mes de abril, a lo que el Ing. Juan Ignacio Barragán, Director de Agua y Drenaje de Monterrey refutó argumentando que se cuenta con suficiente agua para garantizar el suministro hasta el mes de julio, así mismo indicó que las estimaciones realizadas por CONAGUA obedecen a que no consideran el plan de abastecimiento que está llevando a cabo el Gobierno de Nuevo León.

En días pasados los Alcaldes de los Municipios Metropolitanos manifestaron en diversos medios que están preparando medidas para implementar ante la posibilidad de que nuevamente falle el suministro de agua.

Definitivamente es preocupante la falta de información clara y precisa por parte de estos dos organismos con respecto a si se llevarán a cabo nuevamente cortes en el suministro de agua; si las obras actuales que se desarrollan van ser suficientes para afrontar la situación actual del estado y el futuro crecimiento que se avecina con la llegada de muchas empresas, si el sistema de modulación provocará constantes hogares sin agua, si el cuchillo 2 tendrá la capacidad de administrar más m3 de los que establece el convenio, si el ducto para llevar agua tratada a Tamaulipas se realizará o no, si el Proyecto de traer agua del Río Pánuco está vigente o no, entre muchos otros

temas. Los ciudadanos de Nuevo León merecen vivir tranquilos, lejos de la desinformación que únicamente les provoca incertidumbre y temor de volver a padecer los estragos de días y semanas sin una sola gota de agua.

La Comisión Especial de Atención y Seguimiento a la crisis del agua en el Estado de Nuevo León desde su creación ha tenido en diversas ocasiones reuniones con el Director de Agua y Drenaje para conocer de viva voz la situación que prevalece en el Estado, además, como Presidente y representante de la Comisión hemos participado en reuniones con el Director General de la Cuenca Río Bravo de la CONAGUA, y en diversos foros sobre este tema en los que han estado presentes especialistas de diferentes Estados del país, con la finalidad de encontrar soluciones en favor de las familias de Nuevo León.

Sin embargo, después de cada reunión hemos constatado que lo informado difiere de lo que realmente se vive en muchas colonias de diversos municipios de nuestro estado, así como entre las propias dependencias encargadas de este vital tema.

Por ello, en el Congreso del Estado hemos propuesto la realización de diversas Mesas de Trabajo sobre la crisis del agua a fin de analizar esta problemática y llegar a soluciones urgentes.

Corcholata aspiracionista

Luis Cárdenas

La mayoría de las personas fracasan en la vida no porque no alcancen sus metas, sino porque no las persiguen con suficiente tenacidad y decisión. —Walter Chrysler

A ver, así está la cosa: según el Peje, Lázaro Cárdenas cometió un error histórico al elegir como su sucesor a Manuel Ávila Camacho, un “conservador”, sobre Francisco J. Múgica, un político radical de izquierda. Si el Peje quiere ser el mejor presidente de México, queda claro que él no cometerá el mismo error de nombrar a “un conservador”. Atentos, el Peje quiere ser “el mejor presidente de México”, uno mucho mejor que el Tata Lázaro, quizá mucho mejor que Don Benito, un digno representante futuro para los billetes de a veinte varos.

Si nos atenemos a esa declaración, la línea está trazada: #EsClaudia, (o, ya de perdís es Adán). Seamos más claros, si nos atenemos a lo que dijo López Obrador el 18 de marzo en el Zócalo: #NoEsMarcelo, el “zigzagueante”.

Para mí, Ebrard sería un gran candidato y tal vez será un gran presidente. El tipo es un político nato, formado en el pragmatismo, enfocado en la solución de problemas mucho más que en la grilla, sin rencores estúpidos, sin recelos ni vendettas guardadas. Cosmopolita, entiende el mundo y, lo más importante, entiende hacia dónde está girando el mundo. El carnal no está peleado con la generación de riquezas y sería una magnífica opción para las clases medias... justo por eso, una pésima opción para el radicalismo

de Palacio Nacional.

El canciller puede convertirse en el eterno aspiracionista o en un parteaguas de la historia contemporánea. Sin embargo, si están jugando a las encuestas, el panorama se ve muy sombrío. ¿Alguien realmente confía en ellas?, ¿neta, no ven que el único encuestado será el Peje?, ¿piensan que existe el fair play en la mente de López Obrador?, ¡ja, ja, ja!

Pero la cosa cambia si, como dice el Presidente, asumimos que ya no caben las medias tintas, Ebrard no puede ser el candidato de Morena por una razón simple: a diferencia de Claudia, él sí tiene un proyecto político (échele un ojo a mi texto de la semana pasada, “La corcholata sin gas” (<http://bit.ly/3JKz5nY>)). López Obrador busca a un candidato que no piense por sí mismo, que le dé continuidad a su proyecto, o sea que no tenga un proyecto propio, ni personalidad, ¿entonces?

A Ebrard no le quedará más que el camino de la confrontación o de la sumisión. Cuando el Canciller ha tratado de ser radical, de quedar bien con el discurso polarizado del Presidente, las cosas no han salido nada bien. Es claro que el ala radical no lo fuma, lo detesta, no convence a ninguno de ellos. Lo más probable es que Ebrard termine reventando y confundiendo a los moderados que lo siguen.

No creo que veamos a un hombre como él rompiendo con la 4T, pero si pasara es muy probable que tuviese el apoyo, casi inmediato, de una oposición desdibujada, sedienta de cuadros y liderazgos. Quién sabe qué tanto le pegue a su imagen el hedor rancio del PRI y del PAN y del PRD, ¿y con MC?, ¿Y si fuera toda la oposición

con él?... ¡Nah!, ese tiro no se lo va a aventar, ¿o sí?

Lejos de partidos, lo más claro hoy es que el único capaz de ganarle a Claudia Sheinbaum en la boleta, se llama Marcelo Ebrard.

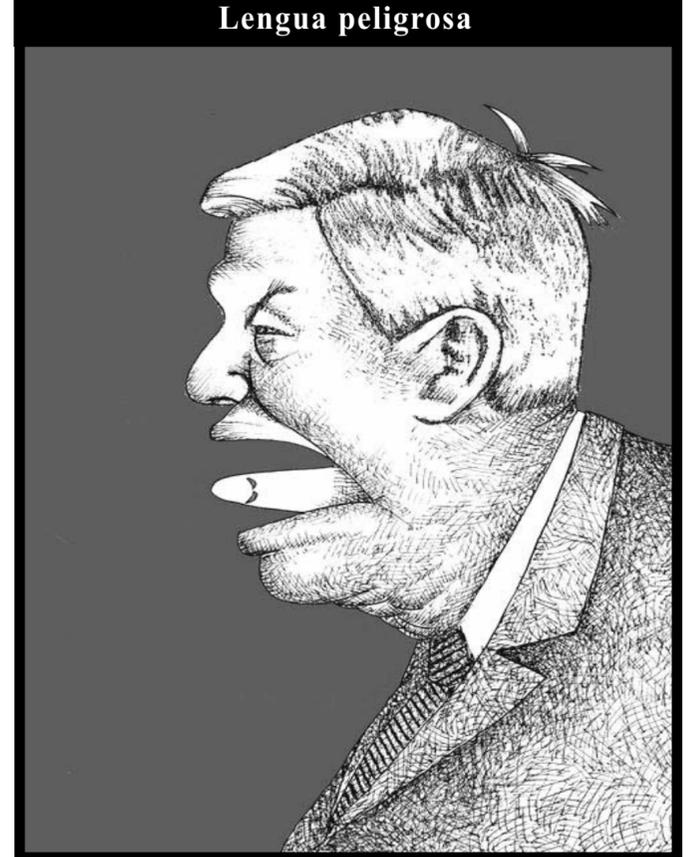
De Colofón.-

En Quintana Roo se quieren pasar de lanza con aplicaciones de transporte como Uber, Rodrigo Alcázar, el

director de Movilidad en el Estado, propone cobrar un 6% de impuesto por viaje, mientras el promedio en el país no rebasa ¡el 1.5%!

Dicen que la cifra es porque la gobernadora, Mara Lezama, gobierna algo parecido a Nueva York, aunque en la gran manzana no hay taxistas que amenazan de muerte a la competencia. Y todavía faltan 558 días para que termine el sexenio.

Lengua peligrosa



El ausente

Carlos Loret de Mola

En el desabrido acto en el que se presentó el ridículo himno al aeropuerto Felipe Ángeles con motivo del primer aniversario de su inauguración, no estuvo presente el presidente López Obrador. Tampoco la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, ni el mandatario de Hidalgo, el morenista Julio Menchaca. Pero sí estuvo, el gobernador del Estado de México, el priista Alfredo Del Mazo, aplaudiendo la parodiada obra emblema del obradorato.

Fue la más reciente de muchas señales que han convencido al priismo mexiquense de que el gobernador ya entregó la plaza a Morena.

Los priistas de hueso colorado esperaban otra cosa: un gobernador en estado de guerra, que defendiera con uñas y dientes el último bastión tricolor. Más aún, tratándose de un personaje que representa todo el pedigrí priista: la tercera generación de la clase política mexiquense.

Del Mazo operó que hubiera alianza,

eligió candidata y luego la dejó sola. Esto ya lo detectaron todos los grupos políticos mexiquenses, tanto del PRI como de los otros partidos que estaban dispuestos a arrojarse al ruedo para impedir que Morena llegara.

Y como la campaña de Alejandra Del Moral no ha prendido y su tono conciliatorio no emociona, pues más desánimo.

En Del Mazo, sacar las manos de la elección no es un lance de demócrata. Es un cálculo político sumamente arriesgado: apuesta a que le den impunidad a cambio de dejar pasar a Morena.

Presume su cercanía con el presidente López Obrador y su amistad con Claudia Sheinbaum.

Como si eso fuera garantía. Parece que el gobernador no se da cuenta de lo apetitoso que es arremeter contra él: un político con su apellido representa exactamente lo que Morena quiere rechazar, lo que alimenta la narrativa de echarle la culpa al pasado. Cuando Morena critica los 100 años de hegemonía priista en el Estado de México, en todas esas décadas ha habido un Del Mazo en activo.

La candidata morenista Delfina Gómez despótica contra el gobernador ante quien la quiera escuchar, y no se mide en adje-

tivos ni amenazas veladas.

Si gana Delfina, ¿no va a perseguir a Del Mazo para consolidarse en el poder e incluso ganar tiempo y popularidad? ¿No va a abrir carpetas de investigación contra el mandatario y sus cercanos para cubrir sus desaciertos?

¿No va a ser un bombón para la campaña presidencial morenista del 2024 tener una indagatoria en curso contra una de las figuras de oposición más conocidas, y explotar eso cada que se necesite?

Si es el caso, ¿el gobernador considera un buen arreglo que no lo metan a la cárcel, aunque manchen su nombre todos los días y lo usen de ariete para derribar a la oposición? ¿O de plano en el 2024 va a meter las manos... pero en la dirección contraria?

Por su simbolismo político —es la entidad con el padrón electoral más grande y la segunda con más dinero—, la elección en el Estado de México imprime una inercia especial a la carrera presidencial.

Quien gana esa gubernatura tiene discurso, muestra músculo, toma vuelo. Después de los resultados tan favorables para la oposición en el Estado de México en la oposición en el Estado de México en el 2021, si es aplastada por Morena este año, empezará todavía más atrás la carrera por el 2024.

El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino publicado por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.

♦JESUS CANTU LEAL ♦ROGELIO CANTU GOMEZ
PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947 DIRECTOR GERENTE HASTA 1984
♦JOSE GERARDO CANTU ESCALANTE
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE
♦ROLANDO MACIAS BERMUDEZ ♦JOSE MANUEL RODRIGUEZ ARROYO
COORDINADOR DE INFORMACION COORDINADOR GRAL. DE REDACCION

CONMUTADOR: 818345-40-80

REDACCION: 818345-46-15

SUSCRIPCIONES: 818340-62-00

CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx

PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3.
Colonia Tabacalera. Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México. C.P. 06030
Tels: 5557-05-61-78 / 81 y 82.

Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.

CORREO ELECTRONICO: elporvenirni@prodigy.net.mx

Agencias informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mexopt

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES
DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 Int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D. F.
Tels: 555293-8240 al 49 Fax: 555202-1622

Registrado como correspondencia de 2a clase el
4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso
No. 00 102 19

Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Los artículos firmados son responsabilidad de
sus autores y los no firmados de la redacción.

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor)
No. 04-2001-070911225500-101



Urge INAI a designar cargos pendientes

Ciudad de México/El Universal.-

La presidenta del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), Blanca Lilia Ibarra, hizo un llamado al Senado de la República para elegir a los dos comisionados pendientes de integrarse al pleno y con ello "no imposibilitar sus tareas".

Al presentar el informe de labores 2022 ante el pleno del Senado apuntó: "Estamos ciertos que el Inai trascenderá a la coyuntura porque no hay democracia que pueda vivir sin transparencia... no hay votos, ni elecciones legítimas sin información basta y fidedigna de sus candidatos. Hacemos un respetuoso llamado a no imposibilitar sus tareas porque sin quórum para sesionar no tendremos facultades para impedir se niegue el derecho a saber de la ciudadanía, ni protegerlo si se vulneran sus datos personales", subrayó.

Aseguró que si algo ha fortalecido la democracia en el país es la rendición de cuentas y el combate a la corrupción porque ha permitido documentar los mayores casos de corrupción de la historia, como la Estafa maestra, que descubrió el desvío de más de 8 mil millones de pesos entre 2013 y 2014, gracias a más de 500 solicitudes de información.

Asimismo, agregó, La Casa Blanca, investigación que se apoyó de una veintena de solicitudes; el caso Odebrecht, del que el instituto ha resuelto 175 recursos, de los cuales se



Blanca Lilia Ibarra, hizo un llamado al Senado de la República para elegir a los dos comisionados pendientes de integrarse al pleno y con ello "no imposibilitar sus tareas".

ha modificado la respuesta en más de 64%.

Recientemente, refirió, se ordenó informar sobre los proveedores señalados como entidades de facturación de operaciones simuladas de 2012 a 2020. Y el año pasado, sobre los 900 millones de pesos pagados a empresas que no prestaron servicio a Segalmex.

La comisionada aseguró que el instituto no trabaja para los poderes del Estado, sino para la gente "y sólo milita por México, pues no tiene otra misión ni pretensión, porque surgió del proceso de transición democrática y congregó décadas de esfuerzos para mitigar los excesos del poder".

Con el apoyo de las y los senadores,

expresó, el Inai tendrá una integración que le permita fortalecer al país.

Señaló que sin quórum para sesionar tampoco se podrían resolver los recursos estatales que atrae por la relevancia nacional, ni las denuncias de incumplimiento a obligaciones de transparencia, ni las verificaciones en materia de datos personales.

Consideró que los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial no pueden concebirse desde la opacidad, pues no hay democracia que pueda vivir sin transparencia, y "por ello el instituto fue creado para hacer realidad una democracia abierta y transparente a los ojos de la gente".

Recordó que el Inai surgió del proceso de transición democrática para mitigar los excesos del poder y dijo que su única convicción es resolver los problemas de las personas en su vida cotidiana.

"No podemos sino defender su autonomía, lo contrario sería indigno de la naturaleza de la institución y de la promesa que hicimos al ingresar a su servicio" por lo que confió en que la sociedad que hizo emerger este instituto sabrá fortalecerlo.

Refrendó el compromiso del pleno para defender la autonomía del instituto y confió en que la sociedad que hace casi un par de décadas lo hizo emerger, hoy pueda articular las exigencias suficientes para fortalecerlo.

"Estamos ciertos que el Inai trascenderá las coyunturas. La razón es simple, pero categórica: no hay democracia que pueda vivir sin transparencia; no hay votos ni elecciones legítimas sin información vasta y fidedigna de los candidatos; no hay posibilidad de evaluar la gestión de las y los representantes si no rinden cuentas. No hay, incluso, justicia sin publicidad, porque lo injusto no soporta verse descubierto".



Craig Jenness externó su preocupación por la falta de servidores públicos expertos en el tema.

Preocupa a la ONU el plan B electoral

Ciudad de México/El Universal.-

El jefe de la División de Asistencia Electoral de Naciones Unidas, Craig Jenness, en una reunión con el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, externó su preocupación por el plan B de la reforma electoral por la falta de servidores públicos expertos en el tema.

"Funcionarios con experiencia en diferentes áreas de la organización electoral podrían ser despedidos con esta legislación", apuntó.

Sobre la experiencia de los trabajadores en materia electoral, sostuvo

que "es difícil encontrar en otras partes del mundo expertos como los del INE".

En un encuentro en la sede de la Organización de las Naciones Unidas en Nueva York, coincidieron en la importancia de fortalecer la democracia.

"Son tiempos para la democracia global", sostuvo Jenness, al agradecer al Instituto Nacional Electoral las acciones realizadas en la cooperación para el desarrollo democrático global.

"Nosotros apreciamos que los responsables de organizar elecciones nos apoyen y queremos seguir colaborando con el INE", señaló.

Ciudad de México/El Universal.-

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, reprobó las recientes amenazas de legisladores y funcionarios del Gobierno de Estados Unidos, sobre una posible intervención militar en el país para contrarrestar el tráfico de fentanilo.

Refirió que el principio que guíe las relaciones bilaterales entre México y Estados Unidos, debe ser la cooperación, y no la intervención.

"Quiero reprobador las expresiones intervencionistas que han tenido los congresistas y los integrantes del Gabinete del presidente Biden, porque no es la manera de arreglar los problemas comunes que tenemos en nuestra relación bilateral", señaló.

Y añadió que el problema del tráfico de drogas les concierne a ambos países, porque son afectados de maneras similares, por homicidios violentos y fallecimientos por sobredosis de drogas.

"El problema del crimen organizado, particularmente en su modalidad de narcotráfico, es un problema de ambas naciones. Aquí se acribillan a balazos, y al día de hoy tenemos 149 mil homicidios violentos, por la violencia que en buena medida se debe al crimen organizado; allá, en los Estados Unidos, cada año tienen más de 100 mil fallecimientos por sobredosis de fentanilo", expuso en conferencia de prensa.

En otro tema, reconoció la presidencia de la ministra Norma Piña, y condenó los ataques "misóginos y machistas" en su contra, y enfatizó en que no se puede permitir que dichas acciones se cometan en contra de ningún representante de los Poderes de la Unión.

"La SCJN merece todo el respeto, y merece igual respeto quien la preside, y en este caso la preside una mujer, y ha habido expresiones misóginas, machistas y de odio que no se pueden dejar

Cooperación debe guiar relaciones México-EU

pasar para ningún titular de un Poder del Estado mexicano", aseveró Creel Miranda.

De igual manera, reprobó la propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador, de reformar al Poder Judicial por estar "impactado por la corrupción y faccioso", y lo retó a presentar su iniciativa, que terminaría ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

"El presidente López Obrador, o no tiene asesores constitucionales o él teniendo los no les hace caso, sería

totalmente inconstitucional. Lo reto a que se atreva a presentar una iniciativa, no dudo que se pueda aprobar por mayoría, pero lo que sí le digo es que inmediatamente será atacada de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación", señaló el presidente de la Mesa Directiva.

"Le recuerdo al presidente, al presidente López Obrador que ya lo intentó en su famosa ley de servidores públicos, fue atacada esa norma por inconstitucionalidad y ya fue resuelta", añadió.



"Quiero reprobador las expresiones intervencionistas que han tenido los congresistas y los integrantes del Gabinete del presidente Biden"

Ciudad de México/El Universal.-

Claudia Ruiz Massieu informó que los cuatro senadores inconformes con el cambio de coordinador analizan aún si permanecen en el grupo parlamentario del PRI o la abandonan.

En entrevista, la legisladora guerrerense aclaró que todavía no hay una decisión tomada, ya que junto con Miguel Ángel Osorio Chong, Nuvia Mayorga y Eruviel Ávila, valoran si dejan o no la bancada tricolor y los cuatro se encuentran en una etapa de reflexión sobre la conveniencia de salir de la fracción parlamentaria.

"Es algo que estamos valorando los cuatro senadores, que no avalamos la sesión ilegítima, ilegal que se dio ayer ni las formas en las que se dio. Pero lo estamos valorando todavía. La verdad es que no hemos tomado una decisión al respecto", precisó.

La excanciller dijo que la valoración es exhaustiva, porque "no quisiéramos hacer nada que afecte el proceso electoral

Senadores no han decidido si dejan bancada del PRI



Claudia Ruiz Massieu

en el Estado de México y en Coahuila, y por eso estamos pensando con mucha responsabilidad qué es lo conveniente y lo oportuno".

Ruiz Massieu insistió en que el análisis va en función de lo que "conviene, del momento y de los efectos que tiene".

El pasado miércoles por la noche, tras abandonar la asamblea extraordinaria del grupo parlamentario del PRI, molesto por haber sido orillado a renunciar a la coordinación, Miguel Ángel Osorio anunció que deja la bancada y analizará su incorporación a otra fracción parlamentaria, pero sin dejar su militancia priista.

Sin embargo, el artículo 65 de los Estatutos del partido establecen que salirse del grupo parlamentario es causal de pérdida de militancia.

A LA ALTURA
DE SU RECUERDO

capillas
del
CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

Bolsas		
Anterior	Actual	Var %
MEXICO BMV	52,550.40	52,827.93
MEXICO BIVA	1,090.78	1,096.82
NUEVA YORK	32,030.11	32,105.25
S&P 500	3933.92	3941.26
FTSE BIVA	10,907.82	10,968.2
Dow Jones	32,030.11	32,105.25

Intereses			
TIE	Cetes	Udis	
TIE 28 días	11.3650	Cetes 28 días	11.28
TIE 91 días	11.5350	Cetes 91 días	11.55
TIE 182 días	11.0699	Cetes 182 d.	11.65
CPP	6.96	Cetes 350 d.	11.66

Metales	
Centenario	\$44,200
Plata México	\$425.00

Tipo de cambio		
Dir. Americano	Compra	Venta
Interbancario 23	\$18.03	\$19.07
Interbancario 22	\$18.56	\$18.57
Interbancario 22	\$18.59	\$18.61

Petróleo	
(dólares por barril)	Mezcla Mexicana
	59.87
	Brent
	75.07
	WTI
	69.13



El Porvenir Económico

El dato del día

El comercio mundial avanza lento, aunque los productos con mayor aumento de ventas, son aquellos conocidos como "amigables con el medio ambiente", los cuales incrementaron las ventas en hasta 25%, informó la Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD).

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80 Ext. 215 y 216

MONTERREY, N.L. VIERNES 24 DE MARZO DE 2023

Mundo Financiero

23 de marzo de 2023

Tipo de cambio	Compra	Venta
Dólar spot	18.4902	18.03
Dólar	18.03	19.07
Cetes (28 días)	11.30	11.19

sin cambio

Índice	Actual	Var %
IPyC	52,827.93	0.52% más
Bolsa Mexicana De Valores	Sube 727.04 pts	0.52% más
Euro	20.13	6 centavos menos
Yen	0.14254	0.00130 más
Dow Jones	32,105.25	0.23% más
Índice	Sube 384.57 pts	0.23% más

Bolsas del mundo			
Bolsa	Actual	Cierre	Var % Mensual
S&P 500	3933.92	3941.26	4.05
BOVESPA	109068.	110188.	-5.44
NASDAQ 100 Index	11497.3	11549.6	5.47
DOW JONES	33597.9	33596.3	3.52
NIKKEI	27686.4	27885.8	0.58

Toma tasa de Banxico respiro por baja inflación quincenal

Ciudad de México / El Universal

La inflación en la primera mitad de marzo sorprendió al ubicarse por debajo del rango esperado por el mercado, lo que le da un respiro a la Junta de Gobierno del Banco de México (Banxico) para la próxima semana.

El Índice Nacional de Precios al Consumidor tuvo un alza anual de 7.12% en la primera quincena de este mes y cayó por cuarta ocasión consecutiva, lo que significó la tasa más baja en poco más de un año, desde la segunda quincena de enero de 2022, cuando llegó a 7.01%, de acuerdo con datos del Inegi.

Entre los factores que podrían haber contribuido a un comportamiento más favorable destaca la reciente fortaleza del peso, aunque debe haber cautela por su reciente depreciación en un contexto de mayor volatilidad en los mercados financieros globales, según analistas de Banorte.

La menor inflación da espacio a Banxico para que baje el ritmo de alza en la tasa de referencia, es decir, que el ajuste ya no sea de 50 puntos base, como ocurrió en las dos reuniones anteriores, sino que ahora sea de un cuarto de punto, algo plenamente justificado por el resultado de la



inflación en la primera quincena de marzo, comentó Adrián Muñiz, subdirector de análisis económico de Vector CB.

El dato de la inflación confirma el alza de 25 puntos base para que la tasa se ubique en 11.25% el próximo 30 de marzo, eso ya se esperaba, agregó. Ahora lo importante es lo que sigue en materia de política monetaria.

El especialista dijo que hay 50% de probabilidad de que Banxico anuncie una

nueva alza de 25 puntos base en la reunión de mayo, para llegar a 11.50%, pero va a depender de cómo se comporten los datos de inflación de marzo, abril y la primera quincena de mayo para saber si podría venir un alza adicional.

Muñiz considera que habrá una desaceleración en general de la inflación en los próximos meses, pero está por verse si eso va a ser suficiente como para que Banxico decida pausar el ritmo de alzas en la tasa.

Ven estancada inversión extranjera en energía

Ciudad de México / El Universal

Las industrias eléctrica y petrolera captaron mil 9 millones de dólares por Inversión Extranjera Directa (IED) en 2022, debido a compromisos adquiridos y aprovechando los permisos que ya se tienen, opinaron analistas.

La inversión llegó en medio de los cambios al marco legal en generación eléctrica y el diálogo entre México y Estados Unidos por la política energética nacional bajo el mecanismo de consultas del T-MEC.

Del capital total que ingresó el año pasado, 820 millones fueron en generación eléctrica, 40% más que en 2021, cuando se recibieron 584 millones, de acuerdo con información de la Secretaría de Economía.

En cuanto a la extracción de petróleo y gas, el país recibió 189 millones de dólares en 2022, cifra 87% menor a los mil 531 millones de 2021.

Sin embargo, el socio de Caraiwa y Asociados, Ramsés Pech, dijo que las plantas de generación con permiso y que estaban en fase de construcción siguen recibiendo recursos para terminar las

obras, pero son "inversiones que ya se iniciaron". Agregó que no hay nuevas inversiones porque la Comisión Reguladora de Energía no ha dado permisos desde hace años, lo que hizo que las empresas españolas, que son las que más capital traían, dejaran de hacerlo.

Los resultados responden mayormente a reinversiones y la permanencia de flujos de capital, debido a que hubo empresas que se ampararon por los cambios en la regulación de la industria eléctrica y ya tenían compromisos contractuales, así que siguieron invirtiendo para evitar penalizaciones, explicó Gonzalo Monroy, director general de la consultoría GMEC.

Casi no hay nuevos desarrollos en la industria petrolera y además hubo compañías en las que la fase exploratoria no cubrió expectativas y regresaron los bloques, expuso a EL UNIVERSAL.

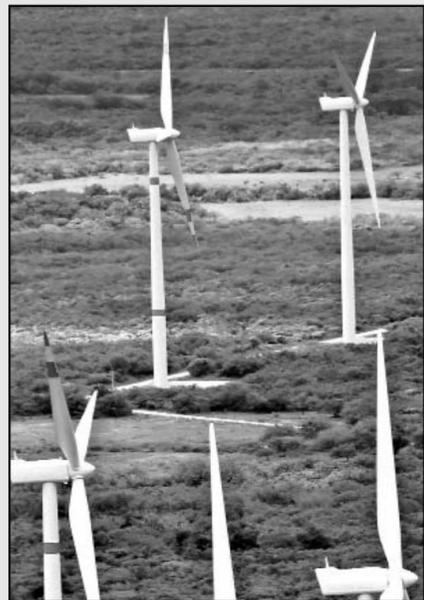
Regularmente, de la IED total que recibe el país, entre 13% y 16% se destina al sector energético. En particular, Iberdrola fue uno de los principales inversionistas, pero en los últimos años le han negado permisos para la industria eléctrica.

EMPRESARIOS MEXICANOS BUSCAN ATRAER A INVERSIONISTAS IBEROAMERICANOS

Para promover a México como un destino de inversión, los presidentes de diversos organismos empresariales mexicanos se reúnen con empresarios iberoamericanos para mostrarles al país como un destino para la relocalización, el turismo y las inversiones.

En el XIV Encuentro Empresarial Iberoamericano los presidentes de organismos del sector privado encabezados por el líder del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Francisco Cervantes Díaz, presentarán a los inversionistas las ventajas competitivas de México.

El objetivo de la participación del sector privado será "demostrar el gran potencial que tiene nuestro país para ser considerado uno de los destinos más atractivos para la inversión, la relocalización y el turismo, así como un referente en el apoyo y fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas (PYMES).



Freno por cambios legales.

Registra México 'boom' aduanero

Monterrey, NL

La guerra comercial entre China y Estados Unidos, la pandemia y la llegada de muchas empresas asiáticas a Monterrey, provocó un crecimiento de aduanas en México, consideró Ana Paulina González, Directora Regional de Monterrey para American Industries Group.

Durante el Panel: Desarrollo Económico sin Fronteras en el foro de Economía y Negocios organizado por una revista internacional, señaló que la urgencia del fenómeno que se está viviendo con el Nearshoring ha llevado a empresas chinas a comprar terrenos en México, aún incluso sin haberlos visitado.

"Nosotros contamos con un ejecutivo con oficinas en China, el cual ha sido todo un vínculo de cultura, pero hay una empresa China que importará más de 200 contenedores al mes, los trae por el puerto de Manzanillo, lo que me hace surgir la preocupación sobre la capacidad de nuestro país, también la materia prima de Asia me preocupa, aunque sé que se está invirtiendo en infraestructura, en más terminales, pues necesitamos más terminales y más trenes", dijo.

Explicó que en el caso de Manzanillo la capacidad del puerto creció 80% después de la pandemia, y por lo mismo hay más empresas asiáticas.

"Hoy todo viene de Asia, la realidad es que todo está llegando de Asia, nos vamos a tener que adaptar a esa cultura, o ellos se van tener que adaptar a la nuestra, es un reto laboral del intercambio de importaciones y exportaciones.

"Que entiendan nuestra cultura, nuestro idioma y nuestras regulaciones es un reto muy difícil, pero ya empieza a hacerse, ya hay una comunidad, como en el caso de KIA", indicó.

Ojalá, añadió, que también llegue la tecnología, la estabilidad, las energías renovables y una



Ana Paulina González, Directora Regional de Monterrey para American Industries Group.

mayor implementación de ellas, pues lo estamos viendo en los parques industriales, en donde las firmas norteamericanas están pidiendo el reforzamiento de los techos para instalar paneles solares.

Explicó que la razón por la que vienen a México es para estar cerca de su cliente, que es Estados Unidos, por eso se ubican en el norte de México, y por eso están en Monterrey, y también vienen por la disponibilidad de mano de obra, pues lo que no encuentran en Estados Unidos, lo encuentran aquí.

¿Qué va a pasar?, cuestionó, se van a incrementar los empleos, se van a incrementar los salarios, ¿pero, qué va a pasar a nivel local?

"Las empresas locales, tienen que cubrir la regla de origen respecto al contenido nacional y no nada más traer todo de China y es allí donde buscamos la proveeduría de Estados Unidos o México, sin embargo, no se cumple con los volúmenes, o no se cumple con las certificaciones.

"No solamente son las PYMES, sino también son las grandes empresas las que a veces no

cumplen con esas certificaciones que están pidiendo, y es por eso que siguen comprando de China u otros países", indicó.

En materia de responsabilidad social, dijo, hoy lo que viene mucho es el tema de igualdad de empleo y oportunidades para personas con capacidades diferentes.

Indicó que American Industries se enfoca en la implementación de buenas prácticas innovadoras, y en lo que impacta una inversión, cuando el gobierno anuncia la llegada de una inversión extranjera al país, el poder visualizar lo que engloba en empleo, salarios, proveeduría, contratistas, proveedores, transporte, cafeterías, mantenimiento, pues todo eso es el crecimiento económico.

"El punto es saber qué tipo de industria estamos trayendo, porque hay grandes regiones en México que están dejando de ser manufactureros ligeros, y estamos adaptándonos a lo que viene, a lo que se está demandando en la industria electrónica, como son iPads, iPhones, computadoras, plásticos, todo esto", dijo.

"Es otro entorno, otra industria la que está llegando, o no está llegando a nuestro país, nos estamos adaptando, sí hay gente talentosa, ese es el reto, que la industria ligera no se vaya para otros países o regiones, eso es lo que yo visualizó", refirió González.

Detalló que en Nuevo León tienen 20 clientes en shelter y 2 parques industriales ubicados en Apodaca y clientes nuevos que están por anunciar. "Estamos desarrollando un parque industrial nuevo que es Apodaca 2, de hecho, son 68 hectáreas, tenemos naves de inventario disponible, son naves nuevas, hace 2 años los costos de construcción estaban 17% abajo".

"Encantada de trabajar con todas, pero hay una capacidad también de darle un servicio muy personalizado, de calidad a cada cliente, le ponemos personal a cada cliente de nuestro equipo para que esté ahí asistiendo directamente hay demanda e interés en México, recibimos ya más de 50 empresas chinas, de Estados Unidos, también están llegando algunas de Alemania, llegó una de India, taiwanesas también", añadió.

EDICTO
A las 11:00 once horas, del día 23 veintitrés de mayo de 2023 dos mil veintitrés, en el local de este Juzgado Séptimo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado, dentro de los autos del expediente judicial 363/2020, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por Ricardo Gallardo Ibarra, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de Grupo Calyba, Sociedad Anónima, Inversora de Inversión de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada, en contra de Refugio Valdez Zapata y Juana Vallejo Martínez, tendrá verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble embargado en autos consistente en: Lote de terreno marcado con el número (14) catorce, de la manzana número (50) cincuenta, del fraccionamiento Gral. Celestino Gazca Villaseñor del Municipio de Gral. Escobedo, Nuevo León. Que tiene las siguientes medidas y colindancias: (10.00) diez metros al Norte GALLÉ CHIHUAHUA, (10.00) diez metros al Sur con lote (23) veintitrés, (21.00) diez metros al Oriente con lote (15) quince y (20.00) diez metros al Poniente con lote (13) trece. Dicha Manzana esta circunaleada por las siguientes calles: Al Norte CALLE CHIHUAHUA, Al Sur CALLE ZACATECAS, Al Oriente AVE. GRAL. JOSE MA. MORELOS y Al Poniente AVE. GRAL. FRANCISCO VILLA. El lote de terreno tiene (200.00) m2 de superficie. Sierviendole de base para el remate del bien inmueble citado con antelación, la cantidad de \$523,000.00 (quinientos veintitrés mil pesos 00/100 moneda nacional), que representa el valor pericial del referido bien inmueble, y servirá como postura legal para intervenir en la audiencia de remate, la cantidad de \$348,666.66 (trecientos cuarenta y ocho mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional), que representa las dos terceras partes de la cantidad anteriormente citada, por lo que convóquese a postores por medio de edictos, los cuales deberán publicarse, 2 dos veces, en cualquiera de los siguientes Periódicos El Norte, Milenio Diario, El Porvenir o El Horizonte que se edita en esta ciudad, a elección del ejecutante; en la inteligencia de que entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de 9 nueve días y entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de 5 cinco días. Así mismo, se hace del conocimiento de aquellas personas que deseen intervenir como postores al multicitado remate, que deben consignar el 10% diez por ciento de la suma que sirve como base del mismo, mediante certificado de depósito que podrá ser expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, el cual deberá ser remitido allegado a la autoridad fiscalmente con suficiente anticipación, es decir 3 tres días antes de la audiencia de remate, para poder ser considerados como postores dentro de la audiencia de remate; sin cuyo requisito no serán admitidos en dicha subasta. Acto procesal que será desahogado bajo la modalidad de audiencia a distancia, a través de videoconferencia, por lo que se previene a las partes, así como a los terceros acreedores y postores, y cualquier otro interesado en comparecer, para que alleguen, correo electrónico, así como número telefónico, o de celular, ya sea vía promoción o correo electrónico loudres.gonzalez@pjpi.net.mx, lo anterior para que esta autoridad se encuentre en aptitud de incorporar a la audiencia señalada, esto mediante la aplicación gratuita denominada "Microsoft Teams", la cual pueden descargar mediante la siguiente: https://www.microsoft.com/es-mx/microsoft-365/microsoft-teams/download-app, misma que permitirá llevar a cabo el desahogo de dicha diligencia. Por último, se informa que en la secretaría del juzgado se proporcionará mayor información de los interesados que se han inscrito en la audiencia de remate mediante la extensión 15 812 2020 2392. Monterrey, Nuevo León, a 15 quince de marzo de 2023 dos mil veintitrés.

ANA IRIS SEPÚLVEDA OLGUÍN SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SÉPTIMO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. (24 y 14)

EDICTO
A las 10:45 diez horas con cuarenta y cinco minutos del día 19 diecinueve de abril del 2023 dos mil veintitrés, tendrá verificativo en el local de este Juzgado Primero Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial en el Estado, dentro del expediente judicial número 1573/2019, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por Angélica Moalvar Sánchez Alonso, en su carácter de apoderada general para pleitos y cobranzas del Instituto del Fomento Nacional de la Vivienda para los Trabajadores en contra de David Vázquez Morán, y la fiancadora de venta de bienes mediante remate en pública subasta y primera almoneda, respecto del bien inmueble embargado en autos, consistente en: "Lote de terreno marcado con el número 19 (diecinueve), de la manzana 303 (trecientos tres), del Fraccionamiento Bella Vista, Cuarto Sector, Ubicado en el municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, con una superficie total de 90.42 M2 (noventa metros cuarenta y dos centímetros cuadrados) y las siguientes medidas y colindancias: al Noroeste mide 15.07 mts (quince metros siete centímetros) a colindar con el lote 18 (dieciocho), al Suroeste mide 6.00 mts (seis metros) a colindar con el lote 20 (veinte), al Sureste mide 6.00 mts. (seis metros), a dar frente a la calle Rio Ganges; y al Noroeste mide 6.00 mts (seis metros), a colindar con Límite de Fraccionamiento. La manzana de referencia se encuentra circunada por las siguientes calles: al Noroeste, Andador Peatonal; Al Suroeste, Límite de Fraccionamiento; al Sureste, Rio Ganges; y al Noroeste Límite de Fraccionamiento." Cuyos datos de registro son: Número 896, Volumen 93, Libro 9, Sección Propiedad, Unidad Cadereyta, de fecha 23 de noviembre del 2023 dos mil veintitrés. Del control base de la acción se advierte que en el lote de terreno antes descrito se encuentra edificada la finca marcada con el número 1097 (mil noventa y siete), de la Calle Ganges, del Fraccionamiento Bellavista 4° sector, en el Municipio de Cadereyta, Nuevo León. Convóquese a postores, publicándose edictos por dos veces uno cada tres días, en el periódico "Milenio", "El Porvenir" o "El Norte", a elección de interesado, (en días naturales respetando esa fórmula, luego que no existe impedimento para ello, lo no constituir una acción judicial). En la tabla de avisos de este Juzgado, (respetando esa fórmula en días hábiles, luego que al intervenir el Fedatario de la adscripción debe practicarse en esos días), y en el Periódico Oficial del Estado (atendiendo a la periodicidad de la edición del Periódico Oficial del Estado. Sirve como postura legal para el remate de dicho bien inmueble la cantidad de: \$221,333.33 (doscientos veintinueve mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional) cantidad que corresponde a la las dos terceras partes del precio fijado por el avalúo rendido por el perito designado por la parte actora, y con el que se tuvo por conforme a la parte demandada, el cual arroja como valor del inmueble en cuestión la suma de \$332,000.00 (trescientos treinta y dos mil pesos 00/100 moneda nacional). Así mismo, se hace del conocimiento que aquellas personas que deseen intervenir como postores al referido remate deberán consignar el 10%-diez por ciento del valor del bien inmueble que se remata, en términos de lo establecido por el artículo 535 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Al efecto la Secretaría de este Juzgado Primero Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial en el Estado les proporcionará mayores informes a los interesados. Cadereyta Jiménez, Nuevo León, a 14 de marzo de 2023.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL. LICENCIADO ROGELIO RODRIGO VAZQUEZ JIMENEZ. (24 y 27)

PUBLICACION NOTARIAL
Para los efectos de los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber que en esta Notaría, con fecha 9 nueve del mes de Febrero del año 2023, se radicó en la Notaría a mi cargo, la tramitación extrajudicial del PROCEDIMIENTO HEREDITARIO ADMINISTRATIVO DE INSTESTADO ACUMULADO ANTE NOTARIO PÚBLICO a bienes de la señora MA. DEL SOCÓRRUO CRUZ MONTOYA quien también usaba su nombre como MARCEL CRUZ MONTOYA CRUZ, MAR DEL SOCÓRRUO CRUZ, MA. DEL SOCÓRRUO CRUZ DE TORRES, MARIA DEL SOCÓRRUO CRUZ MONTOYA, y el señor JOSE MA. TORRES LEYVA quien también usaba su nombre como JOSE MARIA TORRES LEIVA, denunciado por los señores IRMA ELISABET TORRES CRUZ, ANDRES TORRES CRUZ, HERIBERTO TORRES CRUZ, FERNANDO TORRES CRUZ y JUAN MANUEL TORRES CRUZ en su carácter de únicos y universales herederos y la primera como abancea, como hijos y como Únicos y Universales Herederos, como únicos y Universales Herederos, como hijos y sus derechos hereditarios y de que procederá a elección de interesados a formular el inventario correspondiente. Este aviso se publicará en dos ocasiones con intervalo de diez días en el Periódico El Porvenir. San Pedro Garza García, N.L., a 6 de Marzo del 2023.

LIC. VICTOR MANUEL MARTINEZ MORALES NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 108 MAMV-680824-DT6 (14 y 24)

EDICTO
A los ciudadanos JOSÉ LUIS BRISEÑO MOLINA Y ANTONIA MOLINA DÍAZ- CON DOMICILIO IGNORADO. Con fecha 02 dos de septiembre del 2023 dos mil veintitres, se radicó en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el Expediente Judicial número 1289/2021 relativo al juicio sucesorio acumulado de mixtado a bienes de Antonio Briseño Robles y Juan Antonio Briseño Contreras, posteriormente por resolución de fecha 14 catore de febrero del 2023 dos mil veintitres, se ordenó emplazar por medio de edictos que se publicaran por 3 tres veces consecutivas tanto en el periódico el Porvenir, Periódico Oficial del Estado, y Boletín Judicial, que se editan en esta Ciudad, para efecto de llamar a los ciudadanos José Luis Briseño Molina y Antonia Molina Díaz para que dentro del término de 03-tres días contados desde el día siguiente al de la última publicación, manifieste lo que sus intereses legales convenga, quedando a su disposición en el local de este Juzgado los autos de la solicitud y demás documentos acompañados, aclaración hecha de que la notificación realizada en tal forma surtirá sus efectos a los 10- diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, del mismo modo se les previene a los mencionados para que señalen domicilio dentro de la jurisdicción de este Juzgado y dentro del término concedido para desahogar la vista ordenada, apercebida de que en caso de no hacerlo así, las pendientes y subsecuentes notificaciones de carácter personal se harán por medio de la tabla de avisos para tal efecto se lleva a la tabla de avisos. DOY FE. Monterrey Nuevo León a 24 veintitres de febrero del 2023 dos mil veintitres.

LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES. C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (22, 23 y 24)

EDICTO
Al C. José Domingo Treviño Sáenz, con domicilio ignorado, en el Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, en fecha 20 veinte de mayo del 2022 dos mil veintidós, se radicó el expediente judicial número 674/2022, relativo al juicio ordinario civil que promueve José Martín Dueñas López, en contra de José Domingo Treviño Sáenz, y mediante proveído de fecha 1 uno de noviembre de 2022 dos mil veintidós, se ordenó emplazar a José Domingo Treviño Sáenz, por medio de edictos que se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como por medio de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último el hacer la publicación en el Diario el Porvenir, periódico El Norte, en el periódico Milenio Diario de Monterrey o el ABC de Monterrey, mismos que surtirán sus efectos a los diez días contados al día siguiente en que se haga la última publicación. Concediéndose un término de 9 nueve días a fin de que ocurran a producir contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuvieran. Dabiéndoseles prevenido para que, dentro del término concedido para contestar designen domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en la jurisdicción de este juzgado, en cualquiera de los municipios de Alcobaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García, y Santa Catarina, del Estado; bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones subsecuentes, aún las de carácter personal, se les practicarán por medio de instructivo que se fijará en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este juzgado, hasta en tanto señalen domicilio en tales municipios, acorde a la resolución en el arábigo 68 del invocado ordenamiento procesal. Así mismo quedo a disposición de la parte demandada las copias de traslado en la Secretaría de este Juzgado. Monterrey Nuevo León, a enero 2023 dos mil veintitres. Do y fe. GABRIEL MANUEL VAZQUEZ LOPEZ. C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO.

GABRIEL MANUEL VAZQUEZ LOPEZ C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL (22, 23 y 24)

EDICTO
AL CIUDADANO: IVAN EVERARDO TIJERINA ASTORGANO. DOMICILIO: IGNORADO. En fecha 16 dieciséis de mayo del 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite el expediente judicial número 484/2022, formado con motivo del juicio ordinario civil sobre pérdida de patria potestad promovido por Claudia Susana Dávila Calzáda, posteriormente en fecha 19 diecinueve de octubre del 2022 dos mil veintidós, se ordenó emplazar al ciudadano Ivan Everardo Tijerina Astorga por medio de edictos que se publicaran por 03 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y el periódico El Porvenir, que se editan en esta ciudad, a fin de que dentro del improrrogable término de 9 nueve días acuda al lugar de este juzgado a producir su contestación y, a oponer sus excepciones de su intención si las tuviere. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición de la parte demandada las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados a la misma, para su debida instrucción, previniéndose a fin que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, conforme al artículo 68 del Código Procesal Civil en consulta, apercebido que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se les harán por medio de la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este juzgado. San Pedro Garza García, Nuevo León a 3 de noviembre del 2022.

LICENCIADO FERRIN CORTEZ RIVERA. CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. (22, 23 y 24)

EDICTO
Dirigido a: Inversiones de Fomento Urbano y Rural, Sociedad Anónima Domicilio: Ignorado Que dentro de los autos que integran el expediente judicial número 1139/2022, relativo al juicio ordinario civil promovido por Dora Letícia Vallas Perales, en contra de Inversiones de Fomento Urbano y Rural, Sociedad Anónima, tramitado ante el Juzgado Quinto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, en fecha 4 cuatro de agosto de 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite la demanda propuesta cuyas prestaciones se advierten del escrito inicial, el cual se encuentra a su disposición en el local de este juzgado para los efectos legales correspondientes en las copias de traslado respectivo. Por lo que se hace constar que por auto del 19 nueve de diciembre de 2022 dos mil veintidós, se ordenó el emplazamiento a la parte demandada, por medio de edictos que se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas en el periódico oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último para el efecto de hacer la publicación en el diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última, concediéndose un término de 9 nueve días a fin de que ocurra a producir su contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere; debiéndose prevenir para que señale domicilio en esta Ciudad para el efecto de oír y recibir notificaciones; bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que deban realizarse, aun las de carácter personal, se les harán conforme a las reglas para las notificaciones no personales, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado. Por lo que como se dijera quedan a disposición de la parte demandada las copias de traslado correspondientes en la Secretaría de este Juzgado. Do y fe.

ROLANDO EDUARDO GUTIÉRREZ ROBLES C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL (22, 23 y 24)

PUBLICACION NOTARIAL
Con fecha (13) Trece de Febrero del año (2023) dos mil veintitres se radicó en esta Notaría a mi cargo, el Procedimiento Sucesorio Testamentario a bienes de la señora OFILIA ENA CHAPA DE LEÓN, habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Procedimiento, la señora MARIA EUGENIA TELLEZ CHAPA por derecho propio y como abancea de la sucesión del señor ENRIQUE TELLEZ CHAPA en su carácter de Únicos y Universales Herederos y la primera además como ALBACEA Testamentaria. A fin de cumplir con lo preceptuado por los Artículos (881) ochocientos ochenta y uno, (882) ochocientos ochenta y dos y (883) ochocientos ochenta y tres del Código de Procedimientos Civiles vigente en Estado de Nuevo León, deberá publicarse en el Periódico El Porvenir por dos veces de diez en diez días. San Pedro Garza García, N.L. a 6 de Marzo del 2023

LIC. VICTOR MANUEL MARTINEZ MORALES NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 108 MAMV-680824-DT6 (14 y 24)

PUBLICACION NOTARIAL
Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario comparecieron los señores LAMBERTO CEPEDA LOPEZ, JUAN FIDEL MARTIN CEPEDA LOPEZ, ROSALVA ADRIANA ZEPEDA LOPEZ y CARLOS RUBEN CEPEDA LOPEZ (este último por sus propios derechos y en nombre y representación de MARIA DE LA PAZ CEPEDA LOPEZ) en su calidad de herederos legítimos, a fin de denunciar el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes de la señora ROSALVA LOPEZ DE LEÓN así mismo comparece en su carácter de Albacea de dicha sucesión el señor CARLOS RUBEN CEPEDA LOPEZ designado en dicho procedimiento y quien en el mismo auto aceptó el cargo conferido, comprometiéndose a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. Lo que se hizo constar en escritura pública número 27,363 veintiseis mil trescientos sesenta y tres, de fecha 16 dieciséis de marzo del 2023 dos mil veintitres, pasada ante la fe del suscrito Notario. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. JAIME GARZA DE LA GARZA NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 43 GAGJ-641009-BC0 (24 y 3)

AVISO NOTARIAL
En la Notaría a mi cargo se radicó la SUCESION LEGITIMA POR VIA EXTRAJUDICIAL a bienes acumulados de los ciudadanos LEONARDO GOMEZ PEREZ Y MONICA PADILLA ORTIZ el primero falleció el 08 de julio de 1992 y la segunda falleció el 03 de septiembre de 1997, tuvieron su último domicilio en Linares, Nuevo León. Acreditó su derecho de único y universal heredero su bisneta la señora SILVIA GÓMEZ CARMONA, asume el cargo de albacea el mismo y ya procede a formular inventario. Conforme a lo establecido en el último párrafo del artículo 882 ochocientos ochenta y dos del código de procedimientos civiles, se dispone la publicación por dos veces, de diez en diez días, del auto respectivo en el diario El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, capital del Estado.

LIC. MANUEL JOSE PEÑA DORIA NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 7 (24 y 3)

PUBLICACION NOTARIAL

Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario compareció la señorita HERMELINDA VILLARREAL RODRIGUEZ, en su calidad de única y universal heredera y cedente de los derechos hereditarios que le pudieran corresponder a favor del señor VICENTE DE AVILA VELEZ a fin de denunciar el JUICIO DE INSTESTADO a bienes de FLORENTINO VILLARREAL MARTINEZ (A QUIEN TAMBIEN SE LE CONOCIO EN VIDA ENTRE OTROS NOMBRES COMO FLORENTINO VILLARREAL FLORENTINO, FLORENTINO M. VILLARREAL Y FLORENTINO VILLARREAL; Y TOMASITA RODRIGUEZ DE VILLARREAL, (A QUIEN TAMBIEN SE LE CONOCIO EN VIDA, ENTRE OTROS NOMBRES COMO TOMAZA RODRIGUEZ DE VILLARREAL, TOMASITA VILLARREAL, TOMASA RODRIGUEZ GONZALEZ, TOMASITA VILLAREAL RODRIGUEZ, TOMASA RODRIGUEZ Y TOMASA RODRIGUES GONZALEZ), así mismo comparece designándose como Albacea de dicha sucesión a la señorita HERMELINDA VILLARREAL RODRIGUEZ y quien en el mismo auto aceptó el cargo conferido, comprometiéndose a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. Lo que se hizo constar en escritura pública número 27,344-veintiseis mil trescientos cuarenta y cuatro, de fecha 10-diez de marzo de 2023-dos mil veintitres, pasada ante la fe del suscrito Notario. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. JAIME GARZA DE LA GARZA NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 43 GAGJ-641009-BC0 (24 y 3)
AVISO NOTARIAL
Con fecha 8 de marzo de 2023, mediante acta fuera de protocolo número 222, en la ciudad de Monterrey, N.L., comparecieron los señores CESAR DE JESUS, VIRGINIA Y ALEJANDRA de apellidos CABELLO RODRIGUEZ, en su carácter de herederos de la Sucesión Testamentaria a Bienes de VIRGINIA RODRIGUEZ PEREZ, a quienes doy fe de conocer personalmente y manifiestan que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 881, 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, solicita se dé trámite en forma extrajudicial y con intervención del Notario que suscribe, la SUCESION INTESTAMENTARIA VIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE VIRGINIA RODRIGUEZ PEREZ, quien falleció el 19 de diciembre de 2021, en haber otorgado disposición testamentaria. Exhibe al Notario interviniente Acta de Defunción, acta de matrimonio, así como la Acta de nacimiento de los herederos, justificando su entroncamiento con el autor de la Sucesión. Por otro lado, el señor CESAR ALEJANDRO CABELLO MARROQUÍN, aceptó el cargo de albacea de la sucesión de los señores ALEJANDRA RODRIGUEZ PEREZ y VERONICA JUDITH ELIZONDO MARTINEZ en su carácter de ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS y el señor ABEL ELIZONDO MARTINEZ en su doble carácter de LEGATARIO, ALBACEA Y EJECUTOR TESTAMENTARIO, presentando las actas de defunción correspondiente con sello y rubrica, y Testamento Público del señor ABEL ELIZONDO GONZALEZ en escritura pública número (4,578) cuatro mil quinientos setenta y ocho a la señora IRMA MARTINEZ MARTINEZ en escritura pública número (4,579) cuatro mil quinientos setenta y nueve, ambas de fecha (14) catore de Enero de (1999) mil novecientos noventa y nueve, pasadas ante la fe del Licenciado Raúl Ramos Betancourt, Titular de la Notaría Pública número (95) noventa y cinco con ejercicio en Guadalupe, Nuevo León; manifestando que procederán a realizar el inventario de los bienes que forman la masa hereditaria, dándose a conocer dichas declaraciones conforme a lo dispuesto por el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. ATENTAMENTE

LIC. RICARDO E. VARGAS GUEMES NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 35 (24 y 3)

PUBLICACIÓN
El suscrito Licenciado ARNOLDO FRANCISCO SAEZ GALVAN, Notario Público Titular número 145, del Primer Distrito Registral en el Estado, doy a conocer que por Acta Fuera de Protocolo número (145/6,055/2023) ciento cuarenta y cinco diagonal seis mil cincuenta y cinco diagonal dos mil veintitres, de fecha (02) dos de Marzo del (2023) dos mil veintitres, pasada ante mi fe, se hizo constar LA RADICACIÓN E, INICIACIÓN EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE JUAN RAMON MUNIZ ZAMORA, en los términos del artículo 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, por parte del señor ALEJANDRA RODRIGUEZ REYES y ROSA MARIA MUÑOZ RODRIGUEZ en su carácter de ÚNICAS Y UNIVERSALES HEREDERAS y además la última en su carácter de ALBACEA, así mismo aceptando la herencia y el cargo de albacea manifestando que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia, exhibiendo al efecto la Acta de Defunción así como las certificaciones del estado civil con las que justifican el vínculo o parentesco que los une con el autor de la sucesión, por lo que a través de la presente se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia para que se presenten a deducirlo a esta Notaría Pública a mi cargo dentro de los siguientes 30-treinta días naturales contados a partir de su última publicación. Lo que se ordena publicar en esta forma por 2 veces de 10 en 10 días en el Periódico "EL PORVENIR" que se edita en esta Ciudad, en los términos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. ARNOLDO FRANCISCO SAEZ GALVAN NOTARIO PÚBLICO No. 145 SAGA-663032-MW1 (24 y 30)

AVISO NOTARIAL
Con esta fecha, compareció en esta Notaría Pública a mi cargo, LAURA PATRICIA FLORES SALAS, por sus propios derechos, en su carácter de esposa superáste, y VALERIA MONTOYA FLORES y GABRIELA MONTOYA FLORES, por sus propios derechos, en su carácter de únicas hijas del autor y solicitante LA TRAMITACIÓN EN LA VIA EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESION INSTESTADA A BIENES DE GABRIEL MONTOYA SALAZAR; exhibiendo la Partida de Defunción del de cujus, quien falleciera en Monterrey, Nuevo León, en fecha (06) seis de mayo de (2019) dos mil diecinueve. Manifiesta la compareciente LAURA PATRICIA FLORES SALAS que acepta el cargo de Heredera, así como también acepta ser Albacea, así como su protesta en dicho cargo; en su oportunidad procederán a formular el inventario de los bienes de la herencia. Lo que se da a conocer en esta forma por medio de dos publicaciones, que se harán en (10) diez días en el periódico "El Porvenir". Lo anterior con fundamento en el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León.

LIC. RICARDO SALDAÑA LOZANO NOTARIO PÚBLICO No. 119 SALR-690516-383. (24 y 3)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 3 de marzo de 2023, en la Notaría Pública Número 123, de conformidad con el Artículo 881 del Código de Procedimientos Civiles, mediante Escritura Pública Número 68,185, SE RADICÓ la tramitación del Procedimiento Sucesorio Testamentario Extrajudicial a bienes del señor SANTOS NUÑEZ VILLALOBOS, quien falleció el 17 de noviembre de 2014, habiendo comparecido los señores comparecientes los señores SILVIA MYRTHALA LOPEZ ACOSTA, JUAN ANTONIO MUÑOZ LOPEZ, NORA LUZ NUÑEZ LOPEZ, OMAR FIDENCIO RUBEN CEPEDA LOPEZ designado en dicho procedimiento y quien en el mismo auto aceptó el cargo conferido, comprometiéndose a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. Lo que se hizo constar en escritura pública número 27,363 veintiseis mil trescientos sesenta y tres, de fecha 12 de noviembre de 2007, otorgado ante la fe del Licenciado Ricardo Saldaña Dávalos, Titular de la Notaría Pública Número 119, con ejercicio en Monterrey, Nuevo León, que contiene Testamento Público Abierto otorgado por los señores Santos Nuñez Villalobos, de conformidad con el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, así mismo se reconocen con el carácter de ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS a los señores a los señores SILVIA MYRTHALA LOPEZ ACOSTA, JUAN ANTONIO MUÑOZ LOPEZ, NORA LUZ NUÑEZ LOPEZ, OMAR FIDENCIO RUBEN CEPEDA LOPEZ y OSBALDO NUÑEZ LOPEZ quienes exhibieron para dichas operaciones el Acta de Defunción correspondiente, y el primer testimonio de la Escritura Pública Número 35,563, de fecha 12 de noviembre de 2007, otorgado ante la fe del Licenciado Ricardo Saldaña Dávalos, Titular de la Notaría Pública Número 119, con ejercicio en Monterrey, Nuevo León, que contiene Testamento Público Abierto otorgado por los señores Santos Nuñez Villalobos, de conformidad con el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, así mismo se reconocen con el carácter de ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS a los señores a los señores SILVIA MYRTHALA LOPEZ ACOSTA, JUAN ANTONIO MUÑOZ LOPEZ, NORA LUZ NUÑEZ LOPEZ, OMAR FIDENCIO RUBEN CEPEDA LOPEZ y OSBALDO NUÑEZ LOPEZ quienes exhibieron para dichas operaciones el Acta de Defunción correspondiente, y el primer testimonio de la Escritura Pública Número 35,563, de fecha 12 de noviembre de 2007, otorgado ante la fe del Licenciado Ricardo Saldaña Dávalos, Titular de la Notaría Pública Número 119, con ejercicio en Monterrey, Nuevo León, que contiene Testamento Público Abierto otorgado por los señores Santos Nuñez Villalobos, de conformidad con el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, así mismo se reconocen con el carácter de ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS a los señores a los señores SILVIA MYRTHALA LOPEZ ACOSTA, JUAN ANTONIO MUÑOZ LOPEZ, NORA LUZ NUÑEZ LOPEZ, OMAR FIDENCIO RUBEN CEPEDA LOPEZ y OSBALDO NUÑEZ LOPEZ quienes exhibieron para dichas operaciones el Acta de Defunción correspondiente, y el primer testimonio de la Escritura Pública Número 35,563, de fecha 12 de noviembre de 2007, otorgado ante la fe del Licenciado Ricardo Saldaña Dávalos, Titular de la Notaría Pública Número 119, con ejercicio en Monterrey, Nuevo León, que contiene Testamento Público Abierto otorgado por los señores Santos Nuñez Villalobos, de conformidad con el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, así mismo se reconocen con el carácter de ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS a los señores a los señores SILVIA MYRTHALA LOPEZ ACOSTA, JUAN ANTONIO MUÑOZ LOPEZ, NORA LUZ NUÑEZ LOPEZ, OMAR FIDENCIO RUBEN CEPEDA LOPEZ y OSBALDO NUÑEZ LOPEZ quienes exhibieron para dichas operaciones el Acta de Defunción correspondiente, y el primer testimonio de la Escritura Pública Número 35,563, de fecha 12 de noviembre de 2007, otorgado ante la fe del Licenciado Ricardo Saldaña Dávalos, Titular de la Notaría Pública Número 119, con ejercicio en Monterrey, Nuevo León, que contiene Testamento Público Abierto otorgado por los señores Santos Nuñez Villalobos, de conformidad con el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, así mismo se reconocen con el carácter de ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS a los señores a los señores SILVIA MYRTHALA LOPEZ ACOSTA, JUAN ANTONIO MUÑOZ LOPEZ, NORA LUZ NUÑEZ LOPEZ, OMAR FIDENCIO RUBEN CEPEDA LOPEZ y OSBALDO NUÑEZ LOPEZ quienes exhibieron para dichas operaciones el Acta de Defunción correspondiente, y el primer testimonio de la Escritura Pública Número 35,563, de fecha 12 de noviembre de 2007, otorgado ante la fe del Licenciado Ricardo Saldaña Dávalos, Titular de la Notaría Pública Número 119, con ejercicio en Monterrey, Nuevo León, que contiene Testamento Público Abierto otorgado por los señores Santos Nuñez Villalobos, de conformidad con el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, así mismo se reconocen con el carácter de ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS a los señores a los señores SILVIA MYRTHALA LOPEZ ACOSTA, JUAN ANTONIO MUÑOZ LOPEZ, NORA LUZ NUÑEZ LOPEZ, OMAR FIDENCIO RUBEN CEPEDA LOPEZ y OSBALDO NUÑEZ LOPEZ quienes exhibieron para dichas operaciones el Acta de Defunción correspondiente, y el primer testimonio de la Escritura Pública Número 35,563, de fecha 12 de noviembre de 2007, otorgado ante la fe del Licenciado Ricardo Saldaña Dávalos, Titular de la Notaría Pública Número 119, con ejercicio en Monterrey, Nuevo León, que contiene Testamento Público Abierto otorgado por los señores Santos Nuñez Villalobos, de conformidad con el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, así mismo se reconocen con el carácter de ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS a los señores a los señores SILVIA MYRTHALA LOPEZ ACOSTA, JUAN ANTONIO MUÑOZ LOPEZ, NORA LUZ NUÑEZ LOPEZ, OMAR FIDENCIO RUBEN CEPEDA LOPEZ y OSBALDO NUÑEZ LOPEZ quienes exhibieron para dichas operaciones el Acta de Defunción correspondiente, y el primer testimonio de la Escritura Pública Número 35,563, de fecha 12 de noviembre de 2007, otorgado ante la fe del Licenciado Ricardo Saldaña Dávalos, Titular de la Notaría Pública Número 119, con ejercicio en Monterrey, Nuevo León, que contiene Testamento Público Abierto otorgado por los señores Santos Nuñez Villalobos, de conformidad con el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, así mismo se reconocen con el carácter de ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS a los señores a los señores SILVIA MYRTHALA LOPEZ ACOSTA, JUAN ANTONIO MUÑOZ LOPEZ, NORA LUZ NUÑEZ LOPEZ, OMAR FIDENCIO RUBEN CEPEDA LOPEZ y OSBALDO NUÑEZ LOPEZ quienes exhibieron para dichas operaciones el Acta de Defunción correspondiente, y el primer testimonio de la Escritura Pública Número 35,563, de fecha 12 de noviembre de 2007, otorgado ante la fe del Licenciado Ricardo Saldaña Dávalos, Titular de la Notaría Pública Número 119, con ejercicio en Monterrey, Nuevo León, que contiene Testamento Público Abierto otorgado por los señores Santos Nuñez Villalobos, de conformidad con el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, así mismo se reconocen con el carácter de ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS a los señores a los señores SILVIA MYRTHALA LOPEZ ACOSTA, JUAN ANTONIO MUÑOZ LOPEZ, NORA LUZ NUÑEZ LOPEZ, OMAR FIDENCIO RUBEN CEPEDA LOPEZ y OSBALDO NUÑEZ LOPEZ quienes exhibieron para dichas operaciones el Acta de Defunción correspondiente, y el primer testimonio de la Escritura Pública Número 35,563, de fecha 12 de noviembre de 2007, otorgado ante la fe del Licenciado Ricardo Saldaña Dávalos, Titular de la Notaría Pública Número 119, con ejercicio en Monterrey, Nuevo León, que contiene Testamento Público Abierto otorgado por los señores Santos Nuñez Villalobos, de conformidad con el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, así mismo se reconocen con el carácter de ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS a los señores a los señores SILVIA MYRTHALA LOPEZ ACOSTA, JUAN ANTONIO MUÑOZ LOPEZ, NORA LUZ NUÑEZ LOPEZ, OMAR FIDENCIO RUBEN CEPEDA LOPEZ y OSBALDO NUÑEZ LOPEZ quienes exhibieron para dichas operaciones el Acta de Defunción correspondiente, y el primer testimonio de la Escritura Pública Número 35,563, de fecha 12 de noviembre de 2007, otorgado ante la fe del Licenciado Ricardo Saldaña Dávalos, Titular de la Notaría Pública Número 119, con ejercicio en Monterrey, Nuevo León, que contiene Testamento Público Abierto otorgado por los señores Santos Nuñez Villalobos, de conformidad con el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, así mismo se reconocen con el carácter de ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS a los señores a los señores SILVIA MYRTHALA LOPEZ ACOSTA, JUAN ANTONIO MUÑOZ LOPEZ, NORA LUZ NUÑEZ LOPEZ, OMAR FIDENCIO RUBEN CEPEDA LOPEZ y OSBALDO NUÑEZ LOPEZ quienes exhibieron para dichas operaciones el Acta de Defunción correspondiente, y el primer testimonio de la Escritura Pública Número 35,563, de fecha 12 de noviembre de 2007, otorgado ante la fe del Licenciado Ricardo Saldaña Dávalos, Titular de la Notaría Pública Número 119, con ejercicio en Monterrey, Nuevo León, que contiene Testamento Público Abierto otorgado por los señores Santos Nuñez Villalobos, de conformidad con el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, así mismo se reconocen con el carácter de ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS a los señores a los señores SILVIA MYRTHALA LOPEZ ACOSTA, JUAN ANTONIO MUÑOZ LOPEZ, NORA LUZ NUÑEZ LOPEZ, OMAR FIDENCIO RUBEN CEPEDA LOPEZ y OSBALDO NUÑEZ LOPEZ quienes exhibieron para dichas operaciones el Acta de Defunción correspondiente, y el primer testimonio de la Escritura Pública Número 35,563, de fecha 12 de noviembre de 2007, otorgado ante la fe del Licenciado Ricardo Saldaña Dávalos, Titular de la Notaría Pública Número 119, con ejercicio en Monterrey, Nuevo León, que contiene Testamento Público Abierto otorgado por los señores Santos Nuñez Villalobos, de conformidad con el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, así mismo se reconocen con el carácter de ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS a los señores a los señores SILVIA MYRTHALA LOPEZ ACOSTA, JUAN ANTONIO MUÑOZ LOPEZ, NORA LUZ NUÑEZ LOPEZ, OMAR FIDENCIO RUBEN CEPEDA LOPEZ y OSBALDO NUÑEZ LOPEZ quienes exhibieron para dichas operaciones el Acta de Defunción correspondiente, y el primer testimonio de la Escritura Pública Número 35,563, de fecha 12 de noviembre de 2007, otorgado ante la fe del Licenciado Ricardo Saldaña Dávalos, Titular de la Notaría Pública Número 119, con ejercicio en Monterrey, Nuevo León, que contiene Testamento Público Abierto otorgado por los señores Santos Nuñez Villalobos, de conformidad con el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, así mismo se reconocen con el carácter de ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS a los señores a los señores SILVIA MYRTHALA LOPEZ ACOSTA, JUAN ANTONIO MUÑOZ LOPEZ, NORA LUZ NUÑEZ LOPEZ, OMAR FIDENCIO RUBEN CEPEDA LOPEZ y OSBALDO NUÑEZ LOPEZ quienes exhibieron para dichas operaciones el Acta de Defunción correspondiente, y el primer testimonio de la Escritura Pública Número 35,563, de fecha 12 de noviembre de 2007, otorgado ante la fe del Licenciado Ricardo Saldaña Dávalos, Titular de la Notaría Pública Número 119, con ejercicio en Monterrey, Nuevo León, que contiene Testamento Público Abierto otorgado por los señores Santos Nuñez Villalobos, de conformidad con el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, así mismo se reconocen con el carácter de ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS a los señores a los señores SILVIA MYRTHALA LOPEZ ACOSTA, JUAN ANTONIO MUÑOZ LOPEZ, NORA LUZ NUÑEZ LOPEZ, OMAR FIDENCIO RUBEN CEPEDA LOPEZ y OSBALDO NUÑEZ LOPEZ quienes exhibieron para dichas operaciones el Acta de Defunción correspondiente, y el primer testimonio de la Escritura Pública Número 35,563, de fecha 12 de noviembre de 2007, otorgado ante la fe del Licenciado Ricardo Saldaña Dávalos, Titular de la Notaría Pública Número 119, con ejercicio en Monterrey, Nuevo León, que contiene Testamento Público Abierto otorgado por los señores Santos Nuñez Villalobos, de conformidad con el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, así mismo se reconocen con el carácter de ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS a los señores a los señores SILVIA MYRTHALA LOPEZ ACOSTA, JUAN ANTONIO MUÑOZ LOPEZ, NORA LUZ NUÑEZ LOPEZ, OMAR FIDENCIO RUBEN CEPEDA LOPEZ y OSBAL



Las autoridades del vecino estado dijeron estar dispuestas a apoyar el proyecto.

Respalda Tamaulipas traer agua del río Pánuco a NL

Jorge Maldonado Díaz

El Gobierno de Tamaulipas levantó la mano para que se pueda traer agua del río Pánuco y beneficiar a Nuevo León y al vecino estado.

Miguel Ángel Valdez García, representante del Gobierno tamaulipeco, señaló que espera tener próximamente una reunión con el director de Agua y Drenaje de Monterrey.

Lo anterior con el objetivo de iniciar con todo lo que tiene que ver con estudios técnicos para poder llevar a cabo el proyecto.

Señaló que la idea es ir viendo costos, complicaciones que se puedan presentar durante la elaboración de la obra y, de esta manera, poder definir los plazos.

El funcionario estatal de Tamaulipas señaló que con los papeles del estudio en la mano, así como el proyecto, podrán acudir a la Conagua a presentar el plan.

En rueda de prensa llevada a cabo en el Congreso local, Valdez García dijo que hay disposición por parte del Gobierno tamaulipeco de Américo Villarreal.

Argumentó que el traer agua del Pánuco dejará sin duda grandes beneficios para ambos estados.

“El gobernador Américo Villarreal levanta la mano y dice



Miguel Valdez, representante tamaulipeco en Nuevo León.

‘sí’ al Pánuco, ‘sí’ al proyecto del Pánuco y es ‘sí’ porque es un proyecto que beneficia a Tamaulipas, a Nuevo León, y reduce el estrés hídrico de todo el país, y es un proyecto que debemos impulsar juntos la región, Nuevo León y Tamaulipas”.

“Vamos a empezar a trabajar en la coordinación porque es un proyecto técnicamente complejo, es un proyecto muy caro que atraviesa todo el estado de Tamaulipas para la Vicente Guerrero y La Cuchilla, pero estaremos buscando el acercamiento con el arquitecto (Juan Ignacio) Barragán y el maestro (Rubén) Quiroga de la Conagua en Tamaulipas. Ya está puesto para iniciar los trabajos de platicar”.

“Tiene que estar presente la Federación porque es un proyecto tripartita que tiene sus aris-

tas. No es un proyecto fácil, pero como lo han dicho el gobernador Américo y el gobernador Samuel, están echados para adelante porque es algo que nos va a beneficiar como región, por lo menos los próximos 25 años. Queremos que se vaya cristalizando, que vaya siendo una realidad. Tamaulipas se suma, no hay resistencia, al contrario, hay voluntad técnica y política”, indicó.

Ante las declaraciones del presidente Andrés Manuel López Obrador, quien mencionó que extraer agua del Pánuco no sería la solución a la crisis hídrica, dijo que estas eran solo por dudas de la colaboración entre ambos estados, pero esto ya ha sido solucionado.

“Creo que todos vamos a sumar, aunque la verdad es que la parte importante del proyecto la tiene Nuevo León por el derecho de agua que tiene sobre el Pánuco, y Tamaulipas por estar el Pánuco en territorio tamaulipeco. Hay factibilidad del proyecto y lo que necesitamos es todas las partes sentarnos a trabajar. Técnicamente es muy factible, la Federación y los dos estados concurrentes han manifestado voluntad, así que no podríamos pensar que algo se podría atorar. Es una factibilidad de 10”, afirmó.

Presume gobernador estar blindado contra diputados

Consuelo López González

Tras obtener una nueva suspensión de amparo, el gobernador Samuel García Sepúlveda presumió ayer estar “curado de espanto” y blindado jurídicamente contra la intención del Congreso local de quitarle atribuciones.

Abordado al término de una gira por Montemorelos, el mandatario estatal indicó que al momento suma 22 suspensiones, más otras cinco y una más que obtuvo la Defensoría Pública, que seguirá presidiendo Reynaldo Cantú.

El emecista prevé que esto ponga fin a la disputa que mantiene desde hace casi cinco meses con los diputados del PRIAN.

“Con eso ya yo me curo de espanto. No le dedico un minuto más a esta pelea porque estoy blindado jurídicamente”, subrayó.

“Yo espero que ya sea el final de esta pelea banal con el Congreso. Al día de hoy hay 22 suspensiones, otras cinco



Dijo estar ‘curado de espanto’ tras suspensión de juicio político.

sobre el mismo decreto y otra sobre la Defensoría. Hoy nos vuelven a dar una suspensión para que quede en manos del Poder Ejecutivo y la presida Reynaldo Cantú”.

“Espero que esta batalla legal termine porque la suspensión definitiva, que en la práctica dura un año, año y medio, que es básicamente lo que les queda a este Congreso, es muy puntual y dice que no me pueden modificar ni un sólo artículo diferente a como yo entré en 2021, menos si es en mi per-

juicio”, puntualizó.

En caso de prosperar sus modificaciones, manifestó, aplicaría hasta el siguiente gobernador en 2027.

De tal forma que ya no afectaría a su administración.

“Lo más bonito es que la resolución señala, y en todo caso al terminar este asunto de ser legal la reforma, aplicaría hasta el siguiente gobernador en el 2027”, expuso.

“Todos los intentos por quitarme el SAT, quitarme la UIF, quitarme la Defensoría, qui-

Dice Samuel que AMLO no está en contra del proyecto

Consuelo López González

El presidente Andrés Manuel López Obrador no está en contra de traer a Nuevo León agua del río Pánuco, aclaró el gobernador Samuel García Sepúlveda.

En entrevista, tras afirmar que ningún proyecto se descarta, el mandatario estatal explicó que el tabasqueño le externó que no podría comprometerse porque su sexenio está por concluir.

La idea es realizar los estudios correspondientes y el tema financiero de aquí al 2024 y plantear su ejecución al próximo presidente.

“La verdad es que el presidente no se niega a hacer el Pánuco. Él lo que reconoce es que ya no va alcanzar en su gestión a sacarlo, y con mucha prudencia me dice: ¡Samuel, enfoquémonos en El Cuchillo y en la Libertad!”, expuso.

“Entonces, lo que el presidente me dice es: ‘Yo me comprometo a ayudarte con El Cuchillo II y con la (Presa) Libertad. No puedo yo ya pronunciarle, le va a tocar a alguien más el tema del Pánuco’ Eso es lo que él dice al menos en corte con un servidor, y sé que lo mismo le ha planteado a Américo (Villarreal, gobernador de Tamaulipas)”.

“Mi amigo y vecino Américo y yo estamos en otras circunstancias. Él lleva apenas meses, yo llevo un año y pico (de administración). Tenemos cuatro años y medio, en mi caso, para explorar cómo hacer viable el proyecto del Pánuco (...) Es un proyecto que se tiene que hacer. ¿Qué sigue? Eficiencia, papeleo y voluntad”.

“Luego tendremos que, con quien llegue en 2024, plantearle el gran proyecto que nos va a



Afirmó que el presidente no se puede comprometer por tiempo de su sexenio.

ayudar no solo a Nuevo León y a Tamaulipas, sino también va a ayudar a Coahuila y a Chihuahua porque nos va a ayudar a pagar cuotas que le debemos a Estados Unidos y que ahorita nos quitan del río Bravo”, puntualizó.

Respecto a la negativa que él mismo mantenía hacia el proyecto en el pasado, recordó que el costo se infló durante la administración del exgobernador Rodrigo Medina de la Cruz, y fue calificado por los diferentes actores políticos y de la sociedad civil como un fraude.

Sin embargo, en el aspecto técnico sí estuvieron de acuerdo. Se estima que en la actualidad el costo ronde los 40 mil millones de pesos.

“El grave problema que tuvo Nuevo León es que hace 8 años que se planteó el Pánuco, que costaba 25 mil millones de pesos, nos lo querían vender a 60. Por eso todos, incluido yo, el FAAM y las ONG

decían: ‘¡Esto es robo del papá de (Rodrigo) Medina (exgobernador)!’ Pero no confundamos lo técnico con el tema de la corrupción”, manifestó.

“Ahora obviamente están subiendo los precios. Ya pasaron 8 años, se estima que ese proyecto cueste, ya con la energía porque imagínense todo lo que va a implicar traer agua desde Veracruz, unos 40 mil millones de pesos”.

Adelantó que dentro de los planes se contempla una inversión tripartita entre Nuevo León, Tamaulipas y la Federación.

Además de que se pondría a disposición la concesión de 15 metros cúbicos del afluente.

“Lo que yo le voy a plantear a Tamaulipas y a la Federación es: vámonos tripartita: 15, 15 y el resto la Federación; o 20, 10 y 10. Yo tengo la concesión, yo tengo el papel, que es lo más importante.

“Lo importante, que es la concesión, ya la tenemos, ya está. Tiene vigencia hasta 2042. Quince metros cúbicos, es un mundo de agua que ahorita se tira al mar”.

Se prevé que en primera instancia se integre una mesa con Tamaulipas para posteriormente registrar el proyecto ante la Unidad de Inversión de la Secretaría de Hacienda y bajar recursos en la Comisión Nacional del Agua.

Es de destacar que también se estudia una desaladora, plantas tratadoras de agua.

“La desaladora también. Era muy caro traer agua del mar, pero hoy lo hace Arabia Saudita, lo hace Emiratos Árabes, lo hace casi todo el Medio Oriente. ¿Qué nos impide a nosotros Nuevo León traernos unos cinco o 10 metros cúbicos de la Laguna Madre de (Matamoros)?”.

Confirma Estado entrega de recursos de fondo a alcaldes

Consuelo López González

Luego que alcaldes del Pacto Nuevo León exigieran al Estado una calendarización para la entrega de los recursos del Fondo de 2 mil 500 millones de pesos, el gobernador Samuel García Sepúlveda aseguró ayer que ya se transfirió una tercer ministración.

Tras reiterar el llamado a trabajar en unidad, el mandatario es-

tatal indicó que, en su caso, instruyó depositar el dinero, aún y cuando los presidentes municipales incumplieron con la entrega de proyectos y fichas técnicas como marcan las reglas de la bolsa estatal.

“De nuevo mando un mensaje como lo hice ayer, viene un boom y merece el estado gobernantes de altura”, resaltó.

“Yo ya puse el ejemplo, ya le



El mandatario mencionó que se traspasó una tercera ministración.

pagué a los alcaldes, les mandé ya su tercer ministración y eso que no me mandaron fichas, no me mandaron proyectos de seguridad como dice la ley”.

“Y aún y con eso yo dije: ‘mira, en buena voluntad, en buena ‘lid’, pa’ que vean que quiero jalar con ellos, ahí les va la lana””, puntualizó.



Fue por amparos que otorgó al titular del Poder Ejecutivo estatal.

Presenta Congreso local queja contra el juez Faustino Gutiérrez

Jorge Maldonado Díaz

El Congreso local presentó una queja formal ante el Consejo de la Judicatura Federal en la Ciudad de México contra el juez octavo de distrito de Tamaulipas, Faustino Gutiérrez Pérez.

Esto por las suspensiones que ha dado al gobernador Samuel García, mismas que aseguran se extralimitan en sus funciones y buscan entorpecer y eliminar el trabajo del Poder Legislativo en Nuevo León.

Mauro Guerra Villarreal, presidente del Congreso local, dijo que esta queja se suma a la que el jueves de la semana pasada presentaron contra del mismo juez los diputados federales por Nuevo León, Annia Gómez, del PAN, y José Luis Garza Ochoa, del PRI.

Señaló que en la denuncia que interpusieron se está solicitando que se tomen medidas para sancionar al juez que amparó al gobernador y que quiere desaparecer el Poder Legislativo en el estado de Nuevo León.

“Nosotros queremos que Nuevo León avance; nosotros queremos que en Nuevo León se legisle de manera correcta, pero

no podemos avanzar cuando un Ejecutivo se cree dictador y, por su propio gusto, decide suspender las labores del Periódico Oficial del estado para publicar”.

“Por eso, el Congreso y de la mano de los diputados y legisladores federales, pedimos al Consejo de la Judicatura Federal, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que ponga atención a lo que está pasando en Nuevo León, que no permitamos que un Ejecutivo quiera desaparecer a un Congreso de oposición”.

“Y, por eso, hoy estamos aquí para solicitar que nos ayuden a que existe una verdadera división de Poderes, a que cuando tengamos un Congreso que sirva de contrapeso, podamos lograr que eso ayude a que el estado avance y resolver los temas que afectan al estado de Nuevo León”, aseveró.

Por su parte, el diputado federal Héctor Castillo Olivares argumentó que ve un gobernador que en las urnas no obtuvo un solo diputado, por lo que se dedicó a la compra de legisladores y a la compra de alcaldes. “Ese es un patrón que vemos de conducta de él”, afirmó.

Lo bueno

Que el vecino estado de Tamaulipas respaldó el proyecto de traer agua del río Pánuco a Nuevo León.

Lo malo

Que sigue la guerra entre diputados y gobernador, al denunciarse al juez que dio amparos al mandatario estatal.

Bla, bla, bla...

“Con (la suspensión del juicio político) yo me curo de espanto. No le dedico un minuto más a esta pelea porque estoy blindado jurídicamente”.



Samuel García

Conforman consejo del IMPLANc regio

El nuevo Consejo Ciudadano del Instituto Municipal de Planeación y Convivencia de Monterrey (IMPLANc) quedó conformado para comenzar a elaborar el Nuevo Plan Municipal de Desarrollo Urbano 2023-2040.

El alcalde Luis Donald Colosio Riojas tomó la protesta de ley a los integrantes que lo conformarán por los siguientes cuatro años.

En su mensaje, el edil señaló que no es proyecto personal, ni de la administración actual, o un tema político, sino que es un asunto que busca poner fin a un ciclo “interminable y nocivo” de reinventar las ciudades cada tres años.

“Su visión compartida, colegiada, nuestra visión de todos, sí guiará a la Administración Municipal a través del Instituto de Planeación a desarrollar grandes proyectos para la ciudad de Monterrey a través de múltiples administraciones”, les dijo el Edil.



El alcalde les tomó protesta

“Necesitamos planes, una hoja de ruta, y este es precisamente el esfuerzo para que quede plasmado con todas las de la ley, el rumbo que la gente de Monterrey estamos determinando”.

El Consejo dará continuidad, proyección y planeación de largo plazo a la ciudad a través de cuatro proyectos que son: el Plan Municipal de Desarrollo Urbano, el de Monterrey IDEAL 2040, el de Resiliencia y el

Plan de Acción Climática.

Edgar Olaiz Ortiz, Director General del IMPLANc, expuso avances del trabajo del Instituto y anunció el proceso de escucha y consulta ciudadana con el que se desarrollarán foros, talleres, encuestas, consultas a expertos, entre otros mecanismos para la planeación de Monterrey.

Señaló que uno de los principales desafíos en la ciudad ha sido el crecimiento expansivo y motorizado.

“Frente a la realidad, el reto es evolucionar hacia un modelo de ciudad más sostenible y compacta, de lo contrario los problemas pueden acrecentarse y obtener un modelo de ciudad inviable”, reconoció el funcionario.

Por su parte, Hernán Villarreal, Secretario de Movilidad y Planeación Urbana del Estado, celebró el trabajo para definir la visión de ciudad. (JM)



en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Este día, si no sucede otra cosa, trabajan las comisiones de hacienda municipal, por lo que vale para oreja porque los diputados son de esos que perdonan, pero no olvidan.

Por lo que los diputados locales llevarán al terreno legislativo las diferencias de grupo y que tiene que ver con los representantes de diversos organismos políticos.

En este caso a las gestiones municipales de oposición, la mayoría legislativa amaga con meterle lupa en eso de la revisión de las cuentas mochas para hacerla de tos.

Así que ya más o menos podrá imaginarse hacia donde irán a pegar algunos de los cañonazos que no importarán si dejan chipote, sea chico o sea grande, pues el golpe avisa.

Y ya que hablamos de golpes duros y a la cabeza, ahora le podemos decir que el legislador Mauro Guerra ya interpuso la denuncia penal contra el juez octavo de Tamaulipas.

Esto por la serie de amparos que el juzgador federal le ha otorgado nada más y nada menos que al gobernador de Nuevo León, Samuel García Sepúlveda, contra acciones del Congreso.

Por lo que en su denuncia interpuesta en la Judicatura Federal, Mauro fue bien arropado por legisladores como Víctor Pérez, Pedro Garza y Héctor Castillo.

Además, los legisladores federales que le hicieron esquina a Mauro destacan Andrés Cantú, “El Tribilín”, así como Karina Barrón entre otros.

Ahora sí, como dice la raza, a la que por fin le hará justicia la revolución es a un importante espacio de la Alameda Mariano Escobedo, en el municipio de Monterrey.

El programa de recuperación de espacios arranca en la esquina de Villagómez y Washington, para hacerla más accesible para los residentes de la zona y visitantes.

El proyecto lo sacó adelante la Asociación Civitas y será apoyado por el alcalde Luis Donald Colosio, quien el martes próximo inaugura la obra.

Amén de que el municipe anunciará la ampliación del proyecto de recuperación de espacios encabezado por el activista Alfonso Barragán.

Dicen que el miedo no anda en burro, y si no lo quiere creer basta con preguntarle a los funcionarios del gabinete estatal.

Y es que desde que los diputados locales aprobaron algunas reformas, entre ellas la que les permite correr funcionarios, ya sabrá.

Tan es así, que aquellos que no se sienten muy seguros y que se siente vulnerables, recurrieron a la protección federal.

El dato no es nuevo, pero eso sí, el desfile de los “temerosos” continúa a cuenta gotas, no vaya siendo que les den vacaciones forzadas.

Y más ahora que los pleitos del Congreso del estado con el gobierno de Samuel García se mantienen pese a sus ganas de arreglar.

Otros que ya buscan la protección de la justicia federal son Juan Ignacio Barragán y Hernán Villarreal.

Fortalecen en SC apoyos en la atención a las mujeres

En miras a tener una sociedad mucho más sólida y con aspiraciones integrales en un mejor futuro, desde lo local la Ciudad de Santa Catarina fortaleció este jueves apoyos en la atención a las mujeres santacatarinenses.

Es así que por instrucción del Alcalde Jesús Nava Rivera de Movimiento Ciudadano (MC), desde lo local se ofertan grandes programas en pro de las mujeres.

Y es que el Gobierno de Santa Catarina a través del DIF Municipal, brindó servicios gratuitos a vecinas de la colonia López Mateos y sectores

aledaños con la brigada "Mujeres Consentidas".

Dicho ello Paola García Yves, presidenta del DIF Municipal, manifestó que por instrucción del Alcalde Jesús Nava, buscan impulsar el desarrollo y cuidado de la mujer.

"Nuestras mujeres merecen oportunidades en las que puedan desarrollarse y también brindarles todo tipo de servicio y cuidado también para su salud física y emocional", expresó.

Además de ello en la brigada se ofrecieron servicios como consulta médica general, corte de cabello,



Paola García, presidenta del DIF, dijo que buscan su desarrollo.

faciales, masajes y exámenes visuales. Igualmente se brindó asesoría jurídica para orientar e informar a las mujeres en diferentes trámites legales, así como también atención psicológica. (AME)



Gobierno de Monterrey

RESUMEN DE CONVOCATORIA MÚLTIPLE
Licitaciones Públicas Nacionales Presenciales
No.- SFA-DGA-DASG/13/2023 y No.- SFA-DGA-DASG/14/2023

El Gobierno Municipal de Monterrey, a través de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Finanzas y Administración, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 86, 88, 89 y 91 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, 1 fracción V, 4 fracciones IV, XXV, XXVI y XXVII, 14, 23 fracción I, 25 fracción I, 27 fracción I, 29 fracción I, 31 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 55 fracción III, 59, 62, 105 y demás relativos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 3 párrafo primero, 10, 16 fracción II, 29 y 41 fracción I del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Monterrey; y 1 fracción I, 2, 17, 18 fracción IV, 20 párrafo primero, 21 fracción I, 22 fracciones I a la XIII y 40 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, CONVOCA a las personas físicas y morales a participar en las Licitaciones Públicas Nacionales Presenciales de acuerdo a lo siguiente:

NO. LICITACIÓN / CARÁCTER / MODALIDAD	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL	JUNTA DE ACLARACIONES	CIERRE PARA OBTENCIÓN DE BASES Y REGISTRO DE PARTICIPANTES	PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA TÉCNICA	FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA	FALLO ECONÓMICO Y FALLO Y ADJUDICACIÓN	FIRMA DEL CONTRATO
SFA-DGA-DASG/13/2023 NACIONAL PRESENCIAL	1	LOTE	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO	31 DE MARZO DE 2023 A LAS 10:00 HORAS	04 DE ABRIL DE 2023 A LAS 16:00 HORAS	10 DE ABRIL DE 2023 A LAS 10:00 HORAS	13 DE ABRIL DE 2023 A LAS 10:00 HORAS	18 DE ABRIL DE 2023 A LAS 12:00 HORAS	18 DE ABRIL DE 2023 A LAS 16:00 HORAS
SFA-DGA-DASG/14/2023 NACIONAL PRESENCIAL	3	PARTIDAS	ADQUISICIÓN DE EQUIPO PESADO; ADQUISICIÓN DE BARREDORAS MECÁNICAS ELÉCTRICAS; Y ARRENDAMIENTO DE HIDROJET	31 DE MARZO DE 2023 A LAS 12:00 HORAS	04 DE ABRIL DE 2023 A LAS 16:00 HORAS	10 DE ABRIL DE 2023 A LAS 12:00 HORAS	13 DE ABRIL DE 2023 A LAS 11:00 HORAS	18 DE ABRIL DE 2023 A LAS 13:00 HORAS	18 DE ABRIL DE 2023 A LAS 17:00 HORAS

Todos los actos se llevarán a cabo en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en el 2° piso del Palacio de Gobierno Municipal, en la calle Zaragoza Sur s/n Zona Centro en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

Las especificaciones y características de los bienes y/o servicios a licitar y las condiciones para su adjudicación, se encuentran contenidas en las bases de cada licitación.

Los bienes y/o servicios se ejecutarán con Recursos debidamente autorizados por la Dirección de Planeación Presupuestal de la Dirección General de Finanzas y Administración, contratos que abarcarán los ejercicios presupuestales 2023; y/o 2023 y 2024, conforme a lo establecido en las bases de cada licitación.

A) REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS PARA SU REGISTRO EN EL PROCESO Y LA OBTENCIÓN DE BASES.

1.-Presentar en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en el 2° piso del Palacio de Gobierno Municipal en la calle Zaragoza Sur s/n Zona Centro en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en hoja membretada solicitud de obtención de las bases, indicando su interés en participar y el número y descripción general de la licitación correspondiente, mismo que deberá presentarse en el formato proporcionado por la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales.

2.- Copia simple de la cédula de alta o refrendo en el registro del Catálogo de Proveedores y Prestadores de Servicios del Municipio de Monterrey con vigencia año 2023; en caso de no contar con la misma, deberá presentar:

- a) Persona física: Copia simple del R.F.C. actualizado; copia simple de identificación oficial con fotografía del licitante;
- b) Persona moral: Copia simple del acta constitutiva; copia simple del poder del representante legal; copia simple del R.F.C. actualizado; y copia simple de la identificación oficial con fotografía del representante legal.

En caso de no contar con el alta y/o refrendo en el Catálogo de Proveedores y Prestadores de Servicios del Municipio de Monterrey con vigencia año 2023, sus proposiciones estarán condicionadas al registro en el Catálogo a más tardar a la fecha del fallo correspondiente. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en debida correspondencia con lo establecido por el artículo 58 de su Reglamento.

B) SOBRE EL PAGO, CONSULTA Y OBTENCIÓN DE LAS BASES E INSCRIPCIÓN.

1.- Las bases de la licitación tendrán un costo de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 m.n.), las mismas serán entregadas previo pago correspondiente mediante dinero en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Municipio de la Ciudad de Monterrey, presentándose en la Dirección de Ingresos de la Dirección General de Finanzas de la Secretaría de Finanzas y Administración ubicada en el piso 3 del Palacio de Gobierno Municipal en la calle Zaragoza Sur s/n Zona Centro en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, previa autorización expedida por la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales una vez presentada la documentación antes solicitada, siendo requisito indispensable la adquisición de las bases para participar en la presente licitación, en ningún caso el derecho de participación será transferible.

2.- La consulta de las bases, registro de participantes y entrega de bases podrá realizarse en los días hábiles del 24-veinticuatro de marzo al 04-cuatro de abril de 2023-dos mil veintitrés, según corresponda a la fecha límite de inscripción señalada para el procedimiento de contratación, en horario de las 9:00 a 16:00 horas, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en el 2° piso del Palacio de Gobierno Municipal en la calle Zaragoza Sur s/n Zona Centro en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, previo registro a la licitación, el cual se realizará presentando los documentos a que se refiere el inciso A) del presente resumen de convocatoria.

C) DISPOSICIONES GENERALES.

- 1.- El idioma en que se deberán presentar las propuestas será en el idioma español.
- 2.- La moneda en que deberán cotizarse las propuestas será en Moneda Nacional a dos decimales.
- 3.- No se recibirán propuestas a través del Servicio Postal, mensajería o medios remotos de comunicación electrónica.
- 4.- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como en las propuestas presentadas por los licitantes podrá ser negociadas.
- 5.- No se recibirán, o en caso contrario, se desearán las propuestas, ni se celebrará contrato alguno con persona moral, que se encuentre dentro de alguno de los supuestos del Artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.
- 6.- No se recibirán propuestas que sean presentadas conjuntamente por dos o más personas.
- 7.- Los anticipos, serán conforme a lo establecido en las bases de cada licitación.

D) DE LA ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS Y LA FORMA DE PAGO.

La entrega de los bienes y/o la prestación de los servicios se realizarán en el lugar que se indique en las Bases de cada licitación.

La forma de pago no podrá exceder de 45-cuarenta y cinco días naturales posteriores a la fecha de entrega y aceptación de la(s) factura(s) respectiva(s), ante la Dirección de Egresos de la Dirección General de Finanzas de la Secretaría de Finanzas y Administración en Moneda Nacional, el cual podrá ser exigible conforme a lo establecido en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey; previa entrega de los bienes y/o servicios a plena satisfacción de la unidad requirente.

E) DE LA ADJUDICACIÓN DE LOS BIENES.

1.- La adjudicación de los contratos se realizará conforme a lo establecido en las bases de convocatoria para cada una de las licitaciones.

El presente resumen de convocatoria contiene la información mínima indispensable que deberán conocer las personas físicas y morales interesadas en participar en cada licitación, el contenido completo se encuentra en las bases de cada licitación.

Monterrey, Nuevo León, a marzo de 2023.

RÚBRICA
Lic. Valentín Arzola Rodríguez
Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales
de la Dirección General de Administración
de la Secretaría de Finanzas y Administración



El gobernador, Samuel García tuvo una gira ayer por el municipio de la Región Citrícola del estado

Tecnificarán sistema de riego de Montemorelos

Con una inversión de 100 millones de pesos, Nuevo León tecnificará el sistema de riego de Montemorelos.

De gira por el municipio, el gobernador Samuel García Sepúlveda anunció las obras en reciprocidad del apoyo que dieron los ejidatarios de El Chapotal a la zona metropolitana de Monterrey durante la crisis hídrica registrada el verano pasado.

Se trata de un proyecto único en América Latina, a concluirse en un año, que permitirá reducir hasta un 95 por ciento el desperdicio de agua.

“Vamos a hacer una inversión histórica, vamos a ser los primeros en todo México en tecnificar el sistema de riego en Montemorelos”, subrayó.

“Hoy vengo a Montemorelos a decirles que ese apoyo que le dieron a la Ciudad de Monterrey, a la gente del

Chapotal y a las siete tomas de riego de Montemorelos que fueron solidarios... hoy en reciprocidad venimos a invertir 100 millones de pesos para tener la zona de riego altamente tecnificada, única en América Latina”.

“Vienen esos 100 millones de pesos durante siete meses para tecnificar todo el sistema de riego de Montemorelos”, puntualizó.

Mediante la tecnología más avanzada, detalló, se entubarán 66 kilómetros de sistema de riego con una productividad adicional del 33 por ciento al sector citricultor.

Es de destacar que el método anticuado desperdicia hasta un 40 por ciento del agua de riego.

Dicha agua, dijo, se va a redireccionar a las presas, permitiendo una mayor cobertura a la región citrícola.

Por su parte, Luis Carlos Alatorre Cejudo, director de la Comisión Nacional del Agua, Luis Carlos Alatorre, anunció la aportación de otros 100 millones de pesos para tecnificar toda la unidad de riego de Montemorelos.

Marco González, Secretario de Desarrollo Regional y Agropecuario, refirió que la tecnificación incrementará las hectáreas de riego de 3 mil 400 hasta 6 mil hectáreas, luego de 30 años de permanecer archivado.

“Era tiempo que Montemorelos tuviera un proyecto de altura y dejar a un lado los sistemas tan rudimentarios de riego para incrementar la producción del sector citrícola”, señaló.

De manera adicional, se llevará el servicio de agua y drenaje a colonias que tenían décadas en espera. (CLR)

Invita el IEPCNL a participar en la publicación de un proyecto editorial

El Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León (IEPCNL) invita a la comunidad regiomontana a participar en la convocatoria para la publicación de un proyecto de obra que hable sobre democracia, política, elecciones, derechos humanos, igualdad de género y diversidad, entre otros temas relacionados.

Lo anterior, con el objetivo de formar parte del Programa Editorial 2024 de dicho órgano electoral.

Es muy sencillo postular tu proyecto de publicación, solo tienes que enviarlo al correo electrónico: proyectoseditoriales@iepcnl.mx, desde el 22 de marzo y hasta el próximo 31 de mayo. En la misma direc-

ción te responderán cualquier duda.

La invitación está dirigida a personas investigadoras, académicas, catedráticas, autoras y la ciudadanía en general.

Tu obra puede formar parte de una de las tres colecciones editoriales del Instituto: Texturas, que incluye obras y textos de investigación para públicos especializados; Nodos, de obras de divulgación sobre tópicos de la cultura político-democrática para públicos no especializados; y Libros de la Anacahuita, que se integra por obras infantiles y juveniles que presenten contenidos didácticos para fomentar la educación cívica, la cultura democrática y la participación ciudadana. (CLR)

¿QUIERES PUBLICAR TU OBRA
EN EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NUEVO LEÓN?

TE INVITAMOS A REMITIR PROYECTOS DE PUBLICACIONES
PROGRAMA EDITORIAL 2024

El objetivo es que formen parte del Programa Editorial 2024

Sigue el estira y afloja en la Facultad de Leyes

Aunque todo parecía que iba a quedar en "santa paz" respecto a la elección de su director, de nueva cuenta, la Facultad de Derecho y Criminología de la UANL, vuelve estar en el ojo del huracán, esto luego de que el ex candidato Manuel Acuña consiguiera una suspensión provisional de amparo, luego de iniciar una queja en contra de la Comisión de Vigilancia Electoral de la propia facultad por arbitrariedades en el proceso.

Entre los actos reclamados se encuentran la falta de pronunciamiento sobre los escritos presentados del 27 de febrero al 1 de marzo y una desviación al debido proceso para la designación de un candidato en los que se denunció, ante la comisión de vigilancia,

favoritismos y hechos relacionados con el candidato a director Mario Alberto Garza Castillo, razón por la cual Acuña solicita una investigación sobre su participación en dicha convocatoria.

Sin embargo, fuentes al interior de la dependencia señalaron que dicho recurso no tendrá ningún efecto porque el nombramiento ya estaba consumado.

Lo anterior, debido a que la Junta de Gobierno de la Máxima Casa de Estudios designó formalmente el 15 de marzo a Mario Alberto Garza Castillo como director de la Facultad, mientras que dos días después se emitió la resolución a favor de Acuña.

"Nos permitimos informar a usted que en la Sesión Ordinaria celebrada el 15 de marzo de 2023, la Junta de

Gobierno de la Universidad Autónoma de Nuevo León designó Director de la Facultad de Derecho y Criminología al Dr. Mario Alberto Garza Castillo, para el periodo comprendido del 14 de mayo de 2023 al 13 de mayo de 2026", establece el documento de designación.

Por consecuencia, la suspensión obtenida no surtió ningún efecto porque el acto que se buscaba impedir ya había ocurrido días antes.

También, se precisó que en la resolución a favor de Acuña emitida por el Juez Tercero de Distrito en Materia Administrativa en el Estado se aclaraba que se estaba protegiendo contra la designación siempre y cuando esta aún estuviera por ocurrir, y ése no fue el caso. (CLR)



Las elecciones de director, realizadas hace algunas semanas, siguen siendo cuestionadas

Gobierno de Monterrey

EDICTO. - A los CC. JESUS GUILLERMO GONZALEZ ZARATE y ERNESTO ARRIETA MENAUT, cuyos domicilios se ignoran. En los autos que integran el expediente de Responsabilidad Administrativa número P.R.A. 81/2022, tramitado ante la Dirección de Anticorrupción de la Contraloría Municipal de Monterrey, Nuevo León, se notifica que, mediante Acuerdo de fecha 05-cinco de enero del 2023-dos mil veintitrés, se admitió el Expediente de Investigación P.I. 60/2022, emitido por el Director de Control Interno e Investigación de la Contraloría Municipal de Monterrey, Nuevo León. Asimismo, mediante el Acuerdo de fecha 05-cinco de enero del 2023-dos mil veintitrés se ordenó la citación y el emplazamiento los CC. JESUS GUILLERMO GONZALEZ ZARATE y ERNESTO ARRIETA MENAUT, a la audiencia inicial del procedimiento de responsabilidad administrativa en cuestión.

En consecuencia, esta Autoridad ha realizado diversas diligencias a fin de poder proceder a realizar la notificación personal contemplada en el artículo 193 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León, pero actualmente se desconoce la ubicación y domicilios de los CC. JESUS GUILLERMO GONZALEZ ZARATE y ERNESTO ARRIETA MENAUT, por lo cual mediante auto de fecha 09-nueve de marzo del 2023-dos mil veintitrés, esta Autoridad ordenó notificar a los CC. JESUS GUILLERMO GONZALEZ ZARATE y ERNESTO ARRIETA MENAUT, por medio de edictos, los cuales se deberán publicar tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, así como en alguno de los de mayor circulación del Estado, en el entendido que la presente notificación surtirá efectos a los 10-diez días contados a partir del día siguiente al en que se haga la última publicación este edicto en el Periódico Oficial del Estado.

Al respecto, los Acuerdos referidos quedan a su disposición en las oficinas de la Dirección de Anticorrupción, ubicadas en Calle Hidalgo, Número 443 Poniente, Colonia Centro en Monterrey, Nuevo León, a fin de que puedan ser consultados y surtan los efectos legales a que haya lugar.

En tales circunstancias, se notifica por edictos a los CC. JESUS GUILLERMO GONZALEZ ZARATE y ERNESTO ARRIETA MENAUT, el Acuerdo de Admisión derivado del Expediente de Investigación P.I. 60/2022, de fecha 05-cinco de enero del 2023-dos mil veintitrés, así mismo, se le cita y emplaza a la audiencia inicial que se llevará a cabo el día 15-quinca de mayo del 2023-dos mil veintitrés a las 12:00-doce horas para el C. JESUS GUILLERMO GONZALEZ ZARATE y a las 13:00-horas de ese mismo día para el C. ERNESTO ARRIETA MENAUT en la Calle Hidalgo, Número 443 Poniente, Colonia Centro en Monterrey, Nuevo León, para los efectos legales correspondientes.

Lo anterior, atento a lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, de aplicación supletoria al presente procedimiento, de conformidad con en el artículo 118 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León. - CONSTE. LUIS RAÚL GUTIÉRREZ ZAPIÉN. DIRECTOR DE ANTICORRUPCIÓN DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.

Luis Gutiérrez

JUÁREZ
NUEVO LEÓN
EL GOBIERNO DE LA GENTE

Lista de ganadores de "EL GRAN SORTEO PARA LA GENTE", celebrado en el municipio de Juárez, Nuevo León, el día 17-dieciséis de marzo de 2023-dos mil veintitrés, a las 17:00-dieciséis horas, autorizado con el número de permiso de la Secretaría de Gobernación 20230065PS08.

Orden de premio	Nombre del ganador	Número de boleto ganador	Descripción
5o	CRUZ SANCHEZ FLORENTINA	09423	Vehículo Sedan marca Dodge Attitude SXT AT Modelo 2023, Motor 1.2 L 3 cilindros DOHC 12 V, Potencia 76 hp@ 6,000 rpm, Torque 74 lb- pie @ 4,000 rpm. Transmisión automática CVT.
10o	MEDINA CABRAL MARIA LUISA	03034	Vehículo motoneta, marca Italika, modelo DS150, año 2023.
15o	PE/A TELLEZ MARGARITA GRACIELA	12842	Vehículo motoneta, marca Italika, modelo DS 125, año 2023.
21o	DE LA VEGA KIDO ISAMI ANTONIO	03471	Pantalla TLC 50 pulgadas, modelo 4K Smart TV.
22o	GARCIA GUZMAN NANCY	06747	Pantalla TLC 50 pulgadas, modelo 4K Smart TV.
23o	REYES BARTOLO ABEL	28557	Pantalla TLC 50 pulgadas, modelo 4K Smart TV.
24o	RODRIGUEZ ESCAMILLA JUAN PABLO	19497	Pantalla TLC 50 pulgadas, modelo 4K Smart TV.
25o	MARTINEZ TRISTAN LORENA	20799	Pantalla TLC 50 pulgadas, modelo 4K Smart TV.
31o	ROMERO VALTIER JUAN ANTONIO	22451	Equipo celular marca Motorola G51, 128 GB, 8 RAM
32o	LOPEZ TORRES DAVID	25981	Equipo celular marca Motorola G51, 128 GB, 8 RAM
33o	GARCIA RIVERA ANTONIO	23265	Equipo celular marca Motorola G51, 128 GB, 8 RAM
34o	MENDOZA ESTRADA EUSTOLIO Y ESP	05362	Equipo celular marca Motorola G51, 128 GB, 8 RAM
35o	ESTRADA LOPEZ DAVID ALEJANDRO	23107	Equipo celular marca Motorola G51, 128 GB, 8 RAM
41o	VAZQUEZ BACCA FATIMA NARAYELY	16680	Tableta marca Samsung modelo A7 Lite
42o	PEDA PEDA ELEAZAR	27253	Tableta marca Samsung modelo A7 Lite
43o	GARZA GARZA DE DE LA ROSA DOLORE	13078	Tableta marca Samsung modelo A7 Lite
44o	QUINTANILLA GUAJARDO JUAN FRANCISCO	13228	Tableta marca Samsung modelo A7 Lite
45o	MARQUEZ MENDEZ JUAN ANTONIO Y COP	07130	Tableta marca Samsung modelo A7 Lite

FECHA, HORA Y LUGAR DE LA ENTREGA DE PREMIOS. Se realizará en fecha 27 de marzo de 2023, a las 11:00 horas, en la explanada de la Presidencia Municipal de Juárez, Nuevo León, la cual se encuentra ubicada en la calle Zaragoza s/n, de la colonia Centro, en el Municipio de Juárez, Nuevo León. Los ganadores deberán acudir con su recibo de predial pagado para reclamar su premio, en caso de que los ganadores no acudan se otorgará un plazo improrrogable de 20 días hábiles contados a partir de la fecha del sorteo para que acudan a recoger su premio en las instalaciones de la Dirección de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal de Juárez, Nuevo León, ubicada en calle Juárez s/n, colonia Centro, del Municipio de Juárez, Nuevo León, en caso contrario, perderán el derecho de reclamar su premio. En caso de quejea acudir a la Dirección General de Juegos y Sorteos de la Secretaría de Gobernación, ubicada en Versalles No. 49, piso 2, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México o bien comunicarse al teléfono: 55 5209 8800.

Gobierno de Santa Catarina
Con un nuevo y mejor rumbo.

Secretaría del R. Ayuntamiento
CONVOCATORIA Ciudadana

EL C. ING. JESÚS ÁNGEL NAVA RIVERA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, A TODOS LOS HABITANTES DE ESTE MUNICIPIO HACE SABER:

QUE EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NO. 11/2023-II, DE FECHA 15 DE MARZO DEL 2023, SE EMITIÓ LA SIGUIENTE DISPOSICIÓN:

SE CONVOQUE A LA CIUDADANÍA PARA PARTICIPAR EN:

- EL PROCESO DE MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO PARA LA TENENCIA, PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN;
- EL PROCESO DE CREACIÓN DEL REGLAMENTO PARA EL MEJORAMIENTO DEL ENTORNO URBANO EN EL USO, CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN, AMPLIACIÓN, RETIRO Y MODIFICACIÓN DE ESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES Y/O RADIODIFUSIÓN Y/O SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD PARA EL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN; Y
- EL PROCESO DE CREACIÓN DEL REGLAMENTO DE LOS ESPECTÁCULOS DE BOX, LUCHA LIBRE Y DEPORTES DE COMBATE PROFESIONALES PARA EL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN.

POR LO ANTERIOR SE EMITE LA PRESENTE A EFECTO DE QUE TODA PERSONA QUE SE ENCUENTRE INTERESADA PARTICIPE CON LAS PROPUESTAS, SUGERENCIAS Y/O COMENTARIOS RESPECTO DE LOS PROYECTOS DE LOS REGLAMENTOS CITADOS, ESTANDO DISPONIBLE PARA SU CONSULTA PÚBLICA, DENTRO DEL PLAZO DE 15-QUINCE DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA PRESENTE PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, DE LAS 08:00 A LAS 17:00 HORAS EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DEL R. AYUNTAMIENTO, QUE SE UBICA EN CALLE ZARAGOZA N° 110 NORTE, PLANTA BAJA DEL PALACIO MUNICIPAL DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN.

LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS Y/O PLANTEAMIENTOS CORRESPONDIENTES, SE RECIBIRÁN PARA SU ANÁLISIS EN LA SECRETARÍA DEL R. AYUNTAMIENTO, DEBIENDO SER PRESENTADAS POR ESCRITO, AGREGAR EXPOSICIÓN DE MOTIVOS, PARA EL CASO DE PERSONAS FÍSICAS DEBERÁ CONTENER NOMBRE, FIRMA, DOMICILIO Y NÚMERO TELEFÓNICO Y/O CORREO ELECTRÓNICO DE QUIEN LA PRESENTE, ADEMÁS DE COPIA SIMPLE DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL, PARA EL CASO DE ORGANIZACIONES, ASOCIACIONES O EMPRESAS, DEBERÁ CONTENER LA DENOMINACIÓN DE LAS MISMAS, NOMBRE COMPLETO DEL REPRESENTANTE LEGAL, DOMICILIO FISCAL, NÚMERO TELEFÓNICO Y/O CORREO ELECTRÓNICO, PRESENTAR COPIA SIMPLE DEL ACTA CONSTITUTIVA Y DEL PODER DE REPRESENTACIÓN, ASÍ COMO DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL MISMO.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO EXPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 33 FRACCIÓN VII, INCISO A), 35 FRACCIÓN XII, 222, 223 Y 227, FRAC. V, DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEGISLACIÓN MUNICIPAL.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL R. AYUNTAMIENTO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, A LOS 15 DÍAS DEL MES DE MARZO DEL 2023.

RÚBRICA
ING. JESÚS ÁNGEL NAVA RIVERA
PRESIDENTE MUNICIPAL

RÚBRICA
ING. IVÁN NAZARETH MEDRANO TELLEZ
SECRETARIO
DEL R. AYUNTAMIENTO

RÚBRICA
LIC. ELIZABETH GALICIA RUIZ
SÍNDICO SEGUNDO
DEL R. AYUNTAMIENTO

Santa Catarina, Nuevo León, marzo 2023
www.stacatarina.gob.mx



Gobierno
de
—
Monterrey

Convocatoria: 05

El Municipio de Monterrey, Nuevo León, a través de la Secretaría de Infraestructura Sostenible y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 1, 3 fracciones I y II, 4, 6, 11, 24 fracción I, 26, 28, 31, 32, 35, y demás aplicables de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, se convoca a las personas físicas y morales que tengan la especialidad y experiencia comprobada, y que dispongan de la capacidad técnica, económica y administrativa para participar en las licitaciones para la adjudicación de los contratos a precios unitarios y tiempo determinado de las obras públicas, a financiar con Recursos Propios y Estatales del ejercicio 2023.

Licitación Pública Estatal

Número de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquisición de bases e inscripción	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
SIS-RP-48/23-CP	\$ 10,000.00	03/04/2023 (14:00 Hrs.)	04/04/2023 (09:00 Hrs.)	04/04/2023 (11:00 Hrs.)	17/04/2023 (09:00 Hrs.)	18/04/2023 (09:00 Hrs.)

Descripción general de la obra y lugar en donde se llevarán a cabo los trabajos.	Fecha de inicio	Fecha de Terminación	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
CONSTRUCCIÓN DE CORREDOR VERDE EN LA AVENIDA MELCHOR OCAMPO DE AV. PINO SUÁREZ A LA CALLE GARIBALDI, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.	02/05/2023	28/09/2023	150 días naturales	\$25,000,000.00

Número de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquisición de bases e inscripción	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
SIS-RP-49/23-CP	\$ 10,000.00	03/04/2023 (14:00 Hrs.)	04/04/2023 (09:00 Hrs.)	04/04/2023 (11:30 Hrs.)	17/04/2023 (10:00 Hrs.)	18/04/2023 (10:00 Hrs.)

Descripción general de la obra y lugar en donde se llevarán a cabo los trabajos.	Fecha de inicio	Fecha de Terminación	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
CONSTRUCCIÓN DE CORREDOR VERDE EN LA AVENIDA MELCHOR OCAMPO DE LA CALLE GARIBALDI A LA AV. BENITO JUÁREZ, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.	02/05/2023	28/09/2023	150 días naturales	\$25,000,000.00

Número de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquisición de bases e inscripción	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
SIS-RP-50/23-CP	\$ 10,000.00	03/04/2023 (14:00 Hrs.)	04/04/2023 (09:00 Hrs.)	04/04/2023 (12:00 Hrs.)	17/04/2023 (11:00 Hrs.)	18/04/2023 (11:00 Hrs.)

Descripción general de la obra y lugar en donde se llevarán a cabo los trabajos.	Fecha de inicio	Fecha de Terminación	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
CONSTRUCCIÓN DE CORREDOR VERDE EN LA AVENIDA MELCHOR OCAMPO DE LA AV. BENITO JUÁREZ A LA CALLE EMILIO CARRANZA, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.	02/05/2023	28/09/2023	150 días naturales	\$25,000,000.00

Número de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquisición de bases e inscripción	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
SIS-RP-51/23-CP	\$ 10,000.00	03/04/2023 (14:00 Hrs.)	04/04/2023 (09:00 Hrs.)	04/04/2023 (12:30 Hrs.)	17/04/2023 (12:00 Hrs.)	18/04/2023 (12:00 Hrs.)

Descripción general de la obra y lugar en donde se llevarán a cabo los trabajos.	Fecha de inicio	Fecha de Terminación	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
CONSTRUCCIÓN DE CORREDOR VERDE EN LA AVENIDA MELCHOR OCAMPO DE LA CALLE EMILIO CARRANZA A LA CALLE ZARAGOZA, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.	02/05/2023	28/09/2023	150 días naturales	\$25,000,000.00

Número de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquisición de bases e inscripción	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
SIS-RP-52/23-CP	\$ 10,000.00	03/04/2023 (14:00 Hrs.)	04/04/2023 (09:00 Hrs.)	04/04/2023 (13:00 Hrs.)	17/04/2023 (09:00 Hrs.)	18/04/2023 (09:00 Hrs.)

Descripción general de la obra y lugar en donde se llevarán a cabo los trabajos.	Fecha de inicio	Fecha de Terminación	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
CONSTRUCCIÓN DE CORREDOR VERDE EN LA CALLE MODESTO ARREOLA DE LA AV. PINO SUÁREZ A LA AV. BENITO JUÁREZ, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.	02/05/2023	28/09/2023	150 días naturales	\$25,000,000.00

Número de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquisición de bases e inscripción	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
SIS-RP-53/23-CP	\$ 10,000.00	03/04/2023 (14:00 Hrs.)	04/04/2023 (09:00 Hrs.)	04/04/2023 (13:30 Hrs.)	17/04/2023 (10:00 Hrs.)	18/04/2023 (10:00 Hrs.)

Descripción general de la obra y lugar en donde se llevarán a cabo los trabajos.	Fecha de inicio	Fecha de Terminación	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
CONSTRUCCIÓN DE CORREDOR VERDE EN LA CALLE MODESTO ARREOLA DE LA AV. BENITO JUÁREZ A LA CALLE ZARAGOZA, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.	02/05/2023	28/09/2023	150 días naturales	\$25,000,000.00

Número de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquisición de bases e inscripción	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
SIS-RP-54/23-CP	\$ 10,000.00	03/04/2023 (14:00 Hrs.)	04/04/2023 (09:00 Hrs.)	04/04/2023 (14:00 Hrs.)	17/04/2023 (11:00 Hrs.)	18/04/2023 (11:00 Hrs.)

Descripción general de la obra y lugar en donde se llevarán a cabo los trabajos.	Fecha de inicio	Fecha de Terminación	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
CONSTRUCCIÓN DE CORREDOR VERDE EN LA CALLE MODESTO ARREOLA DE LA CALLE ZARAGOZA A LA CALLE DIEGO DE MONTEMAYOR, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.	02/05/2023	28/09/2023	150 días naturales	\$25,000,000.00

Número de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquisición de bases e inscripción	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
SIS-RP-55/23-CP	\$ 10,000.00	03/04/2023 (14:00 Hrs.)	04/04/2023 (09:00 Hrs.)	04/04/2023 (14:30 Hrs.)	17/04/2023 (12:00 Hrs.)	18/04/2023 (12:00 Hrs.)

Descripción general de la obra y lugar en donde se llevarán a cabo los trabajos.	Fecha de inicio	Fecha de Terminación	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
CONSTRUCCIÓN DE CORREDOR VERDE EN LA CALLE MODESTO ARREOLA DE LA CALLE DIEGO DE MONTEMAYOR A LA CALLE HÉROES DEL 47, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.	02/05/2023	28/09/2023	150 días naturales	\$25,000,000.00

Número de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquisición de bases e inscripción	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
SIS-RP-56/23-CP	\$ 10,000.00	03/04/2023 (14:00 Hrs.)	04/04/2023 (09:00 Hrs.)	04/04/2023 (15:00 Hrs.)	17/04/2023 (09:00 Hrs.)	18/04/2023 (09:00 Hrs.)

Descripción general de la obra y lugar en donde se llevarán a cabo los trabajos.	Fecha de inicio	Fecha de Terminación	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
CONSTRUCCIÓN DE OBRA PARA LA MODERNIZACIÓN Y MOVILIDAD MULTIMODAL EN LA CIRCULACIÓN VIAL SUR - NORTE (TRABAJOS PRELIMINARES, OBRAS INDUCIDAS Y CIMENTACIÓN-PILOTES) EN LA AVENIDA CHURUBUSCO EN SU CRUCE CON LA VÍA FÉRREA A TAMPICO EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.	02/05/2023	28/10/2023	180 días naturales	\$45,000,000.00

Número de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquisición de bases e inscripción	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
SIS-RP-57/23-CP	\$ 10,000.00	03/04/2023 (14:00 Hrs.)	04/04/2023 (09:00 Hrs.)	04/04/2023 (15:30 Hrs.)	17/04/2023 (09:30 Hrs.)	18/04/2023 (09:30 Hrs.)

Descripción general de la obra y lugar en donde se llevarán a cabo los trabajos.	Fecha de inicio	Fecha de Terminación	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
CONSTRUCCIÓN DE OBRA PARA LA MODERNIZACIÓN Y MOVILIDAD MULTIMODAL EN LA CIRCULACIÓN VIAL SUR - NORTE (RAMPA NORTE) EN LA AVENIDA CHURUBUSCO EN SU CRUCE CON LA VÍA FÉRREA A TAMPICO EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.	02/05/2023	28/10/2023	180 días naturales	\$45,000,000.00

Número de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquisición de bases e inscripción	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
SIS-RP-58/23-CP	\$ 10,000.00	03/04/2023 (14:00 Hrs.)	04/04/2023 (09:00 Hrs.)	04/04/2023 (16:00 Hrs.)	17/04/2023 (10:00 Hrs.)	18/04/2023 (10:00 Hrs.)

Descripción general de la obra y lugar en donde se llevarán a cabo los trabajos.	Fecha de inicio	Fecha de Terminación	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
CONSTRUCCIÓN DE OBRA PARA LA MODERNIZACIÓN Y MOVILIDAD MULTIMODAL EN LA CIRCULACIÓN VIAL SUR - NORTE (CUERPO CENTRAL) EN LA AVENIDA CHURUBUSCO EN SU CRUCE CON LA VÍA FÉRREA A TAMPICO EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.	02/05/2023	28/10/2023	180 días naturales	\$45,000,000.00

Número de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquisición de bases e inscripción	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
SIS-RP-59/23-CP	\$ 10,000.00	03/04/2023 (14:00 Hrs.)	04/04/2023 (09:00 Hrs.)	04/04/2023 (16:30 Hrs.)	17/04/2023 (10:30 Hrs.)	18/04/2023 (10:30 Hrs.)

Descripción general de la obra y lugar en donde se llevarán a cabo los trabajos.	Fecha de inicio	Fecha de Terminación	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
CONSTRUCCIÓN DE OBRA PARA LA MODERNIZACIÓN Y MOVILIDAD MULTIMODAL EN LA CIRCULACIÓN VIAL SUR - NORTE (RAMPA SUR) EN LA AVENIDA CHURUBUSCO EN SU CRUCE CON LA VÍA FÉRREA A TAMPICO EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.	02/05/2023	28/10/2023	180 días naturales	\$45,000,000.00

LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERÁN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON:

- Solicitud por escrito manifestando su interés en participar, firmada por el concursante, su representante legal o en su caso, el representante común.
- Último estado financiero auditado por Contador Público Independiente Certificado, anexando copia de la cédula profesional, o Declaración Fiscal Anual del ejercicio inmediato anterior que demuestre al menos el capital contable mínimo requerido en la Convocatoria de la licitación a participar. En las bases se indica cómo debe presentarse el Estado Financiero Auditado y la información complementaria a la Declaración Fiscal en formulario 22.
- Manifestación en la que el licitante declara que se encuentra al corriente en sus obligaciones fiscales, comprobándolo mediante la presentación de la opinión de cumplimiento vigente emitida por el SAT.
- Testimonio del acta constitutiva, sus modificaciones y poderes que deban presentarse en el caso de persona moral, o identificación oficial con fotografía en caso de ser persona física.
- Copia de la Cédula de Identificación Fiscal y Comprobante de Domicilio reciente.
- Poder notariado a favor de quien firmará las propuestas y en su momento el contrato.
- En su caso, registro actualizado en la Cámara que corresponda.
- Curriculum de la empresa y de los profesionales responsables (técnicos) donde demuestren la experiencia y/o capacidad técnica en obras y servicios similares.
- Para acreditar la experiencia los participantes deberán presentar mínimo copia de tres (3) contratos, con su respectivo catálogo de conceptos y acta de entrega - recepción de obras similares donde demuestre la experiencia para la licitación N° SIS-RP-48/23-CP, N° SIS-RP-49/23-CP, N° SIS-RP-50/23-CP, N° SIS-RP-51/23-CP, N° SIS-RP-52/23-CP, N° SIS-RP-53/23-CP, N° SIS-RP-54/23-CP y N° SIS-RP-55/23-CP en Obra Civil, Alumbrado, Mobiliario Urbano, Infraestructura Verde, Señalamiento y Semaforización; para la licitación N° SIS-RP-56/23-CP en Construcción de Puentes Vehiculares (Obras Inducidas y Cimentación a Base de Pilotes); para la licitación N° SIS-RP-58/23-CP en Construcción de Puentes Vehiculares (Construcción de Superestructura y Montaje de Traveses); y para las licitaciones N° SIS-RP-57/23-CP y N° SIS-RP-59/23-CP en Construcción de Puentes Vehiculares (Muros de Contención, Obra Civil y Terracerías).
- Declaración por escrito y bajo protesta de decir verdad firmada por el concursante o su representante legal de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
- En su caso, el acuerdo preliminar de asociación, en esta situación las empresas asociadas deberán presentar individualmente los requisitos 2 a 10, en las bases de la licitación se indican los requisitos mínimos que debe contener el convenio de asociación.
- De la Documentación solicitada, los interesados entregaran copia, presentando original que la avale.

• Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su venta en la Dirección de Planeación de Obras y Contratación de la Secretaría de Infraestructura Sostenible, ubicadas en el primer piso de la Presidencia Municipal en calle Zaragoza Ote. S/N, Colonia Centro, Monterrey, N.L., teléfono: (81) 81306179, de Lunes a Viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas. Los interesados en participar deberán acudir a las oficinas antes mencionadas debiendo entregar los requisitos mencionados en los numerales 1 al 10. Los solicitantes que cumplan con todos y cada uno de los requisitos legales y técnicos solicitados en esta convocatoria, se les hará entrega de un recibo de pago expedido por la Dirección de Planeación de Obras y Contratación para su posterior pago e inscripción dentro de la licitación. La forma de pago podrá ser mediante: cheque girado con cargo a una Institución Nacional de Crédito expedido a favor del MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE MONTERREY o en efectivo.

• La visita al lugar de los trabajos se realizará partiendo de las oficinas de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, ubicadas en el primer piso de la Presidencia Municipal de Monterrey, sito en calle Zaragoza Ote. S/N, Colonia Centro, Monterrey, N.L., el día y hora indicados en esta convocatoria.

• La junta de aclaraciones será el día y hora indicados en esta convocatoria y se llevará a cabo en la sala de juntas de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, ubicadas en el primer piso de la Presidencia Municipal de Monterrey, sito en calle Zaragoza Ote. S/N, Colonia Centro, Monterrey, N.L.

• El acto de presentación y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica (s) serán el día y hora indicados en esta convocatoria, y se llevarán a cabo en el lugar, fecha y hora indicados en las bases del presente concurso.

• Ubicación de la obra y/o servicios: Se indica en el cuadro superior de información de esta Convocatoria.

• El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar (se) la(s) proposición(es) será(n) Español.

• La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n) Peso Mexicano, Moneda Nacional.

• Se otorgará un anticipo para compra de material del 10%.

• Se otorgará un anticipo para inicio de trabajos del 20%.

• La procedencia de los recursos de las obras se financiará con: Recursos Propios y Estatales del Ejercicio 2023.

13. La experiencia y capacidad de los profesionales técnicos propuestos, que deberán comprobar los licitantes donde demuestre la experiencia para la licitación N° SIS-RP-48/23-CP, N° SIS-RP-49/23-CP, N° SIS-RP-50/23-CP, N° SIS-RP-51/23-CP, N° SIS-RP-52/23-CP, N° SIS-RP-53/23-CP, N° SIS-RP-54/23-CP y N° SIS-RP-55/23-CP en Obra Civil, Alumbrado, Mobiliario Urbano, Infraestructura Verde, Señalamiento y Semaforización; para la licitación N° SIS-RP-56/23-CP en Construcción de Puentes Vehiculares (Obras Inducidas y Cimentación a Base de Pilotes); para la licitación N° SIS-RP-58/23-CP en Construcción de Puentes Vehiculares (Construcción de Superestructura y Montaje de Traveses); y para las licitaciones N° SIS-RP-57/23-CP y N° SIS-RP-59/23-CP en Construcción de Puentes Vehiculares (Muros de Contención, Obra Civil y Terracerías).

LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO SERÁN:

- La convocante, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, y en su propio presupuesto de la obra motivo de esta convocatoria, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo. En junta pública o por notificación escrita se dará a conocer el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes:
- Reúna las condiciones legales, técnicas, económicas requeridas, b) Garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y c) Cuenten con la experiencia requerida para la ejecución de los trabajos. Si una vez considerados los criterios anteriores resultare que dos o más propuestas son solventes y satisfacen la totalidad de los requerimientos de la Secretaría de Infraestructura Sostenible, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea más bajo.
- Las condiciones de pago son, por unidades de los trabajos terminados, mediante estimaciones que abarquen periodos de ejecución no mayores a 30 días naturales.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando su participación con al menos 72-(setenta y dos) horas previas a cada acto.

MONTERREY, NUEVO LEÓN, A MARZO DE 2023

M.I. GUILLERMO HERNÁNDEZ RAMÍREZ
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE
DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, N.L.

AVISO NOTARIAL
 En fecha (10) diez de Marzo del (2023) dos mil veintitrés, se radico en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Número 100/200.207/2023, el Juicio Testamentario a bienes del Señor JUAN ENRIQUE TAMEZ DE LA PEÑA, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo (882) ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado. Allende, Nuevo León a 10 de Marzo del 2023.

LICENCIADO MANUEL ANGEL VILLALON SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100
VISM530228TW2
SEPTIMO DISTRITO
 (24 y 3)

Estados Unidos Mexicanos
 Poder Judicial de la Federación
 Segundo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Cuarto Circuito
 Monterrey, Nuevo León.
Actuaciones
EDICTOS

Jesús Alejandro Arenas Moreno.
 En el lugar en que se encuentre hago saber a usted que, en los autos del juicio de amparo directo civil 22/2023, promovido por César Vázquez Chávez, apoderado de la quejosa DESARROLLOS CGX, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, contra la resolución de veintitrés de noviembre de dos mil veintidós, emitida por el Magistrado de la Décimo Quinta Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia del Estado, dentro del toca de apelación 345/2019, radicado en este Segundo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Cuarto Circuito, se le ha señalado como tercero interesado y como se desconoce su domicilio actual, por acuerdo de catorce de marzo de dos mil veintitrés, se ordenó emplazarlo por edictos, en el Diario Oficial de la Federación y en el periódico "El Porvenir", haciéndole saber que podrá presentarse en este Tribunal Colegiado a defender sus derechos de considerarlo tercero, dentro de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, apercibido que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por lista de acuerdos, que se fije en los estrados de este órgano, quedando a disposición en la Secretaría de Acuerdos del mismo con copia simple de la demanda de amparo. Monterrey, Nuevo León; 16 de marzo de 2023.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL CUARTO CIRCUITO
LIC. JUAN CARLOS ORTEGON DE LA FUENTE
RUBRICA.
 (24, 4 y 18)

AVISO NOTARIAL
 Con fecha 16 de marzo de 2023, se ha denunciado en la Notaría Pública a mi cargo, mediante la comparecencia de los señores ROSA MARIA, APOLONIO, JUANA y JOSE LUIS de apellidos GARIYAY VILLARREAL, y controladora del acta fuera de protocolo No. (0587 del 02/2023) PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO ACUMULADO en vía administrativa a bienes de HOMERO GARIYAY CAZARES y ERNESTINA VILLARREAL FRAGA. Se convoca a toda persona que se considere con derecho a la herencia, para comparezca a deducirlo dentro del término de 30 días contados a partir de esta publicación como aviso notarial. Lo anterior en cumplimiento a lo preceptuado por el artículo 783 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado. Guadalupe, N.L. 17 de Marzo del 2023 ATENTAMENTE

LIC. RAUL RAMOS BETANCOURT
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 95
RABR-501206-IR-6
 (24 y 3)

AVISO NOTARIAL
 Con fecha 18 de febrero del 2023 se presentó en esta notaría el señor Alfonso Castro Medrano, denunciando la Sucesión Testamentaria de la señora ROSALINDA CASTILLO VALLEJO. Exhibiendo el Acta de defunción y el Testamento de la autora de la Sucesión pasada ante la fe del Licenciado Evaristo Ocañas Méndez, Notario Público Titular número 51, en el cual nombra heredera y albacea a los comparecientes respectivamente. Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que el heredero, acepta la herencia y que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia. APOCA-CA, NUEVO LEON A 16 DE febrero DEL 2023

LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 83
EIFF-77129-LU1
 (24 y 3)

AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACIÓN
 Con fecha 15 de Marzo del 2023, se radico en esta Notaría a mi cargo, el PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO ACUMULADO de los señores CESAR JULIAN SILVA VALDEZ, denunciado por los señores MARTHA LETICIA SILVA LOZANO, KARINA SILVA LOZANO y CESAR SILVA LOZANO en su carácter de hijos y la señora LETICIA NORMA LOZANO GONZALEZ en su carácter de cónyuge superviviente. Se publica la presente, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 882 del Código Procesal Civil vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 15 de Marzo de 2023 ATENTAMENTE

LIC. BRENDA BETABÉ RODRIGUEZ ALCÁLA
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 141
PRIMER DISTRITO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
 (24 y 3)

AVISO NOTARIAL
 Con fecha 17 de marzo de 2023 dos mil veintitrés, comparecieron ante mí MARÍA ELISA PÉREZ LOPEZ, CLAUDIA MARISOL MARTÍNEZ PÉREZ, MONICA ALEJANDRA MARTÍNEZ PÉREZ y MYRIAM ELIZABETH MARTÍNEZ PÉREZ, quienes solicitaron se iniciara en forma Extrajudicial y somatido ante Notario, el Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de quien fuera Cónyuge de MARÍA ELISA PÉREZ LOPEZ y Padre de CLAUDIA MARISOL MARTÍNEZ PÉREZ, MONICA ALEJANDRA MARTÍNEZ PÉREZ y MYRIAM ELIZABETH MARTÍNEZ PÉREZ, del señor JUAN ENRIQUE TAMEZ DE LA PEÑA, fallecido en avenida Fidel Velázquez en la colonia Nueva Morelos en San Nicolás de los Garza Nuevo León, el día 17, diecisiete de Marzo de 2022, dos mil veintidós, hecho que justificaron con el acta de defunción respectiva. Asimismo, manifestaron que aceptaban la herencia, designando como albacea a la señora MARÍA ELISA PÉREZ LOPEZ, San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 17, diecisiete de marzo de 2023

LIC. BERNABÉ ALEJANDRO DEL VILCIBO GÓMEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 139
VABM-850122-F25
 (24 y 3)

EDICTO
 Con fecha (01) uno del mes de Abril del año (2022) dos mil veintidós, el Acta Fuera de Protocolo número 092/8393/22 noventa y tres diagonal veintidós, ANTE MÍ, LICENCIADO FRANCISCO GONZÁLEZ QUINTANILLA, Notario Público, Titular de la Notaría Pública número (92) noventa y dos, con ejercicio en la demarcación Notarial que corresponde a la del Noveno Distrito Registral en el Estado, y con residencia en la ciudad de China, Nuevo León; comparecieron los señores JESUS MARIA BAUTISTA PÉREZ, SONIA LIBRADITA BAUTISTA PÉREZ, SMERDIA SANJUANITA BAUTISTA PÉREZ y ALEJANDRO IVAN BAUTISTA PÉREZ a INICIAR LA TRAMITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO LEGÍTIMO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LA SEÑORA MARÍA ELISA PÉREZ REYES, y en mediante el cual se reconocen como herederos y así mismo el primero como Albacea, por lo que procedo a dar a conocer la Iniciación de dicho procedimiento por medio de dos publicaciones que deberán hacerse de (10) diez en (10) diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, de acuerdo al artículo (882) ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LIC. FRANCISCO GONZÁLEZ QUINTANILLA,
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 92
 (24 y 3)

EN ESCRITURA PÚBLICA No. (12,290), de fecha (11) once días del mes de Octubre del (2021) dos mil veintuno, se presentó en esta Notaría a mi cargo realizar el JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR ALBERTO PÉREZ CERVANTES, habiéndose nombrado como Albacea y única heredera a MARÍA ELENA AVILA HERNÁNDEZ, quienes manifiestan que aceptan la herencia y el cargo conferido protestando su fe y legal desempeño y que va a proceder a formular los inventarios. Lo que se publica para los efectos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. ATENTAMENTE

LIC. ERNESTO PÉREZ CHARLES
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 133 Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL
PECE620120-285
 (24 y 3)

PUBLICACION NOTARIAL
 Con fecha 8 de Marzo del año 2023, se RADICO en esta Notaría a mi cargo en Escritura Pública Número 16,346 la Tramitación en la Vía Extrajudicial de la Sucesión Intestada a Bienes de la señora OLIVIA VAZQUEZ RUBIO, habiendo comparecido la señora NOE ANDRES MARTINEZ VAZQUEZ, como Heredero y Albacea quien acreditó ante la suscrita Notario el fallecimiento de la autora de la sucesión, su último domicilio y demás declaraciones de ley, se le declaró como Único y Universal Heredero y se le tomó protesta del cargo a la Albacea y se les instruyó para que procedieran al inventario y avalúo de los bienes que conformarán la masa hereditaria. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) diez en (10) diez días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en esta Ciudad, atento a lo preceptuado por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, N.L. a 8 de marzo del 2023
LIC. ANGELICA GUADALUPE GARZA VALDES
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 67
GAVA-740318-CT8
 (24 y 3)

EDICTO
 En fecha 08 de marzo del 2023, radiqué en esta Notaría a mi cargo de FORMA EXTRAJUDICIAL LA SUCESION INTESTAMENTARIA a bienes del señor JOSE DE LA FUENTE FLORES DE LA LUZ CASAS BERLANGA también conocido como MARIA DE LA LUZ DE LAS CASAS BERLANGA. Las denunciaciones, me presentaron la documentación requerida por el artículo 881 ochocientos ochenta y uno, 882 ochocientos ochenta y dos y relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, por lo que, ante mí, se reconocieron como herederos y albacea, quien procederá a formular los proyectos de inventario y avalúo y partición y adjudicación de los bienes, convocándose a quienes se crean con derecho a la herencia a deducirlo conforme a derecho. Monterrey, Nuevo León, a 09 de marzo del 2023.

LIC. EVERARDO ALANÍS GUERRA
NOTARIO PÚBLICO NO. 96
PRIMER DISTRITO.
AAGE-88072-269
 (24 y 3)

AVISO NOTARIAL
 En Monterrey, Nuevo León, a 16 de Marzo del 2023 mediante Acta fuera de Protocolo MARÍA 03190508/23 comparecieron los señores FRANCISCO SALAZAR VALDES, MA. DE LOS ANGELES SALAZAR VALDES, MARIA DE JESUS SALAZAR VALDES, JULIAN SALAZAR VALDES, KARINA SALAZAR ROSALES, ABEL ANDRES SALAZAR ROSALES, ROSALINDA ROSALES SALAZAR ROSALES y ROSALINDA ROSALES DE LEON como Únicos y Universales Herederos, a iniciar en forma EXTRAJUDICIAL LA SUCESION INTESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL ACUMULADA A BIENES DE NORBERTO JULIAN SALAZAR TAMEZ y MARIA DE JESUS VALDEZ SALAZAR, con las actas de defunción correspondientes, manifestando que en su oportunidad elaboraran el inventario y avalúo de los bienes que forman el caudal Hereditario. La presente publicación se realiza en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 882 del Código Procesal civil en el Estado. Por lo que se convoca a los que se crean con derecho a la herencia, se presenten en el domicilio de la Notaría Pública número 31, sito en Roma número 602, Colonia Mirador, en Monterrey, Nuevo León, D.F. Monterrey, Nuevo León, a 16 de marzo de 2023.

LIC. ALBERTO J. MARTINEZ GONZALEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 31
 (24 y 3)

AVISO NOTARIAL
 El día 03 de Marzo del año 2023, se dio inicio en esta Notaría a la SUCESION LEGITIMA A BIENES DE LA SEÑORA CARMEN HERNÁNDEZ MARIN, quien falleció el día 13 de enero de 2022. Habiéndose presentado ante el Notario la señora señora LETICIA SAUCEDO HERNÁNDEZ y el señor JOSE JUAN BERNAL HERNÁNDEZ en su calidad de Herederos y además, el señor JOSE JUAN BERNAL HERNÁNDEZ como ALBACEA, manifestando que aceptan la herencia y el cargo de albacea, para proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia, lo que se publica en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en esta forma y en dos ocasiones consecutivas, con un espacio de 10 días diez entre cada publicación. Monterrey, Nuevo León, 03 de Marzo de 2023.

LIC. ADRIÁN CANTU GARZA
NOTARIO PÚBLICO No. 124
"DOS VECES DE 10 EN 10 DÍAS"
 (24 y 3)

AVISO NOTARIAL
 Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, compareció la ciudadana MINERVA MACÍAS MACHORRO y sus hijos ERYCA GARZA MACÍAS, EDMUNDO GARZA GARZA MACÍAS y MINERVA GARZA MACÍAS, solicitando la tramitación del PROCEDIMIENTO HEREDITARIO EXTRAJUDICIAL: INTESTADO A BIENES DE JESUS EDMUNDO GARZA GONZALEZ, en fecha 16 días del mes de Marzo de 2023, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número 1342 (72/2022), exhibiendo las Actas de Defunción correspondientes, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además a la ciudadana MARÍA MAGDALENA ROSALES ALBACEA como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134
SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO.
 (24 y 3)

EDICTO
 Con fecha (20) veinte de enero del (2023) dos mil veintitrés, queda iniciado en esta Notaría Pública Número (51) cincuenta y uno a cargo del suscrito, el Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de la señora ALICIA YEYERINO CANTU, denunciado por los señores ALICIA VILLARREAL YEYERINO, MARIA MAGDALENA SOFIA PATRICIA VILLARREAL YEYERINO, CARLOS VILLARREAL YEYERINO y HECTOR HUMBERTO VILLARREAL YEYERINO, quienes me expresaron que aceptan la herencia, y la señora ALICIA VILLARREAL YEYERINO acepta el cargo de albacea conferido a su favor, comprometiéndose a formular oportunamente el inventario y avalúo correspondiente. Lo que se publica en el Diario "El Porvenir" dos veces de diez en diez días, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.

Monterrey, Nuevo León a 21 de marzo del 2023
LIC. EVARISTO OCAÑAS MENDEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 51
 (24 y 3)

EDICTO
 Con fecha (20) veinte de enero del (2023) dos mil veintitrés, queda iniciado en esta Notaría Pública Número (51) cincuenta y uno a cargo del suscrito, el Juicio Sucesorio Testamentario a bienes del señor CARLOS VILLARREAL DE HOYOS denunciado por los señores ALICIA VILLARREAL YEYERINO, MARIA MAGDALENA SOFIA PATRICIA VILLARREAL YEYERINO, CARLOS VILLARREAL YEYERINO y HECTOR HUMBERTO VILLARREAL YEYERINO quienes me expresaron que aceptan la herencia y la señora ALICIA VILLARREAL YEYERINO acepta el cargo de albacea conferido a su favor, comprometiéndose a formular oportunamente el inventario y avalúo correspondiente. Lo que se publica en el Diario "El Porvenir" por dos veces de diez en diez días, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.

Monterrey, Nuevo León a 21 de marzo del 2023
LIC. EVARISTO OCAÑAS MENDEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 51
 (24 y 3)

PUBLICACION NOTARIAL
 En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR. La apertura en esta Notaría Pública a mi cargo, en fecha 03 de marzo del 2023, del Juicio Sucesorio Intestado a Bienes de JORGE ROSALES ALVAREZ y ERIK FABIAN ROSALES FABELA y las declaraciones que ante mí hicieron los señores RITA FAVELA DE LA ROSA quien también se hace llamar RITA FAVELA DE LA ROSA DE ROSALES, LORENA ELIZABETH ROSALES FABELA y JORGE LUIS ROSALES FABELA, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que se reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponde de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora RITA FAVELA DE LA ROSA quien también se hace llamar RITA FAVELA DE LA ROSA quien también se hace llamar RITA FAVELA DE LA ROSA DE ROSALES, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fe y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 10 de marzo del 2023.

LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24
BABR850307A49
 (24 y 3)

Ejecutan a una mujer en SC; tenía antecedentes penales

Andrés Villalobos Ramírez

Una mujer que contaba con antecedentes penales fue ejecutada a balazos por delincuentes que tras cometer la agresión se dieron a la fuga, en Santa Catarina.

Los hechos violentos ocurrieron a las 20:15 horas, en el cruce de las calles Topiltzin y Cuaticue, en la Colonia Rincón de las Mitras.

Paramédicos de Protección Civil municipal acudieron al lugar, donde reportaron a una persona con impactos de arma de fuego, al momento de brindarles los primeros auxilios confirmaron que ya no contaba con signos vitales.

La mujer fue identificada como Dulce A. H. H, de 43 años de edad, quien presentaba múltiples heridas ocasionadas por impactos por proyectil de arma de fuego.

Dulce, de acuerdo con una fuente, contaba con antecedentes penales por robo y



Se registró en la colonia Rincón de las Mitras.

habría sido detenida en varias ocasiones.

Se dijo que su esposo, un hijo y uno de sus hermanos, ya habían sido ejecutados al estar relacionados con la delincuencia organizada, al igual que ella.

La fuente allegada a las indagatorias mencionó que, la noche del jueves al menos dos sicarios arribaron hasta el domicilio de la mujer que contaba con



Hubo gran movilización.

anteriores penales.

Al momento de tenerla a la mira, los pistoleros accionaron sus armas contra su objetivo a quien dejaron tirada en el piso y en medio de un charco de sangre.

Los agresores escaparon del lugar corriendo, para luego subir a un vehículo del cual no se proporcionaron características del caso.

Acaba fuego con tarimera en Escobedo

Sergio Luis Castillo

Una intensa movilización de los puestos de socorro se registró en el municipio de Escobedo, al reportarse el incendio de una empresa especializada en la elaboración de tarimas de madera.

Mencionaron que posiblemente fue un cortocircuito lo que inició el siniestro, que se extendió rápidamente por todas las instalaciones.

El siniestro fue reportado ayer por la mañana, en una empresa sin razón social que se ubica en calle Janeiro Caballero, en la Colonia Andrés Caballero, en Escobedo.

Al momento de los hechos estaban varios trabajadores en el interior de la tarimera.

Indicaron que se percataron que estaba saliendo humo, en el área donde realizan cortes de madera para fabricar las tarimas.

Los empleados procedieron a buscar el origen del siniestro, percatándose como en ese



El incidente ocurrió en el municipio de Escobedo.

momento se extendía el fuego.

Usando extintores los trabajadores intentaron sofocar las llamas, pero fueron superados por la radiación de calor.

Después del reporte del Incendio en la tarimera, personal de NL Búsqueda y Rescate acudieron a brindar apoyo.

Los rescatistas mencionaron que a su arribo se percataron que el fuego se concentraba en la parte trasera de la empresa tarimera.



El niño de 4 años resultó sin lesiones.

Rescata PC a un niño atorado en barandal

Sergio Luis Castillo

Un menor de 4 años, que durante veinte minutos estuvo atrapado en el barandal de un jardín de niños donde estudia, fue rescatado por PC de Escobedo, en la Colonia Pedregal del Topo Chico.

Luego de diez minutos de maniobras de rescate, el pequeño se reunió con su mamá y se fue ya más tranquilo a casa.

El llamado de auxilio se reportó a la dependencia de emergencias, cuando personal directivo y administrativo del Jardín de Niños Miguel Cervantes de Saavedra se dio cuenta del incidente.

Fue una alumna quien avisó a los maestros y a la directora,

indicándole que uno de sus compañeros salió del baño e intentó pasar entre las bases del barandal, pero se atoró.

Al ver al infante atorado en el barandal, se dieron a la tarea de liberarlo, pero debido a que la cabeza la tenía atrapada con los travesaños, optaron por no seguir para no lastimar al niño.

Algunas madres de familia hicieron el intento por ayudar, pero se complicaba la tarea debido a que el pequeño se empezaba a inquietar por el dolor que le causaba estar atrapado de la cabeza.

A la llegada de los brigadistas trazaron un plan para liberarlo y no causarle daño, al tiempo que sacaron la herramienta para hacerlo.

Aseguran que hermanitos siguen desaparecidos

Sergio Luis Castillo

El caso de los hermanos de origen norteamericano dio un giro de 180 grados, al desmentir las autoridades de Nuevo León que ambos habían sido ubicados en el estado de Veracruz.

Agentes de la Fiscalía General de Justicia del Estado viajaron a dicha localidad donde se entrevistaron con el abuelo paterno de los menores, quien negó que los niños estuvieran bajo su resguardo.

También se solicitó informes a Interpol para saber si los menores habían cruzado hacia el estado de Texas, lo cual fue negativo.

Por lo que la Fiscalía de Justicia de Nuevo León desmintió la versión y continúa la búsqueda, por lo que la alerta amber sigue vigente de los dos

hermanitos desaparecidos en el municipio de García.

La Secretaría de Seguridad Pública municipal de García, había reportado el pasado martes que Hugo Yarsset Monfort Luna, de 9 años, y Aranza Yosemite, de 16, estarían con su mamá en Veracruz, porque así lo comunicó el abuelo de los menores.

Sin embargo, ayer por la mañana la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León aún mantenía vigente la alerta amber y negó que hubiesen sido encontrados los dos hermanos.

Los menores se ganan la vida vendiendo pay de piña en las calles casa por casa.

En un principio se indicó que estos habían desaparecido luego de salir a realizar sus labores y desde entonces no han sido ubicados.



Aranza Yosemite.



Hugo Yarsset.



Aprobado

Gana México a Surinam en el debut de Diego Cocca, en inicio de Copa de las Naciones de la Concafc.

Alberto Cantú

El camino de Diego Cocca como técnico de México inició con el pie derecho, todo esto después de que la Selección Mexicana de Fútbol venciera de visita al conjunto de Surinam por marcador de dos goles a cero en el inicio de la fase de grupos en la Liga de las Naciones de la Concafc.

La escuadra mexicana tuvo un sólido encuentro frente al débil Surinam y los goles cayeron en la segunda mitad del duelo.

El primero de México cayó al 64' de acción cuando el regio Carlos Rodríguez asistió en una jugada a balón parado al también exrayado Johan Vázquez, futbolista que remató a primer poste para anotar el primero. Después de eso, Santiago "Cha-

quito" Giménez falló el segundo por la vía del penal, pero el otro tanto de México cayó al 82' tras un autogol de Damil Dankerlui.

Tras esa situación, el juego acabó y Diego Cocca inició con el pie derecho su camino como técnico del Tri, aunque hay que destacar que hubo participación de jugadores de Tigres en este duelo con futbolistas como Jesús Angulo y Diego Lainez, pero Alfonso "Ponchito" González del Monterrey no vio minutos.

Ahora el próximo partido del Tri en la fase de grupos de la Liga de las Naciones de la Concafc va a ser el próximo domingo 26 de marzo de este año cuando enfrenten en casa Jamaica.

La clasificación del grupo A señala que la Selección Mexicana marcha en la segunda posición con cuatro puntos.

¿Qué dijo Cocca?

Página 2



Lionel Messi, estrenándose como campeón del mundo.

Vence selección Argentina a Panamá en juego amistoso

Alberto Cantú

Ya como campeones del mundo tras coronarse en la Copa Mundial de la FIFA que fue en Qatar y en el 2022, Argentina tuvo el jueves su primer partido con esa etiqueta de monarca mundial y venció de manera cómoda al conjunto de Panamá.

Ante un estadio Monumental de River que lució lleno en apoyo de su selección, la Argentina de Lionel Messi tuvo un amistoso frente a un Panamá que vencieron por marcador de dos goles contra cero.

Poco más de 60 mil personas argentinas le cantaron a su selección que ganó su tercera cita mundialista en Qatar.

El más coreado fue "Leo" Messi, capitán argentino y jugador que anotó uno de los dos goles al minuto 89.

El otro sucedió al 75' por parte del joven futbolista Thiago Almada.

Al final, en el Monumental de River en Buenos Aires se vivió una fiesta al recibir a la Argentina de Messi, actual campeona del mundo tras coronarse en Qatar tras vencer a la Francia de Kylian Mbappé.

Un descenso que revitalizó a Tigres

Alberto Cantú

Es verdad, este día se cumplen 27 años de aquel 24 de marzo de 1996 en el que Rayados venció a los Tigres en el estadio Universitario por marcador de dos goles contra uno para ser ellos la última "puntilla" que acabó por mandar al descenso a los felinos.

Pero independientemente de esa situación, dejando de lado si el Monterrey fue o no el culpable de la pérdida de categoría para los auriazules, la realidad es que ese tocar fondo no le vino mal a los de la UANL.

De hecho, el descenso no vino nada mal para ninguno de los dos equipos regios, ya que ambos han ganado muchos títulos desde 1996 a la fecha, pero en este lapso de tiempo ha habido más éxitos de ganar campeonatos en los felinos que en el Monterrey.

¿Ese descenso del 24 de marzo de 1996 en los Tigres terminó acabando al conjunto de la UANL? Parece que no.

Los Tigres superan en títulos al Monterrey desde 1996, con 11 trofeos ganados por los felinos y solo 10 del Monterrey.

Al menos cuatro de los trofeos en los Rayados fueron en los Torneos Apertura 2009, 2010 y 2019, aunque también se coronaron en el Clausura 2003, además de otros títulos de Copas MX o Concachampions.

Además de esos cuatro títulos de Liga, el Monterrey ganó dos de Copa MX en el Torneo Apertura 2017 y en noviembre del 2020, aunque también lograron cuatro Ligas de Campeones de la Concafc en las ediciones 2010-2011, 2011-2012, 2012-2013 y 2021.

Lejos de hundirlos, regresaron al máximo circuito con hambre de título en 1996.



La impotencia de hace 27 años es la clave del triunfo de hoy.

De los 11 títulos auriazules, al menos cinco fueron de Liga con los Torneos Apertura 2011, 2015, 2016 y 2017, además del Clausura 2019.

Uno más fue en el Torneo Clausura 2014 y otro fue la Liga de Campeones de la Concafc en diciembre del 2020, mientras que los cuatro restantes acabaron siendo los Campeón de Campeones en los veranos de 2016, 2017 y 2018, siendo este último año en el que también se hicieron de la Campeones Cup.

Así es que... sí, hoy viernes se

conmemora el aniversario número 27 de aquel 24 de marzo de 1996, fecha y año en el que Monterrey venció a Tigres en el estadio Universitario, en el aquel "Clásico del Descenso", partido en el que los felinos descendieron en su campo frente a su eterno rival.

También fue un duelo que sirvió para que en la escuadra de la UANL pudiera resurgir y hoy por hoy tener un proyecto deportivo a la par de Rayados, a la misma altura del actual líder del Torneo Clausura 2023.

Tuvo Gignac conducta agresiva con canterano

Alberto Cantú

El jugador de los Tigres, André-Pierre Gignac, tuvo una conducta poco entendible con un canterano del conjunto felino.

El delantero francés tuvo una conducta agresiva durante un entrenamiento con un compañero felino, siendo una dura entrada que le cometió a un joven de las fuerzas básicas del conjunto auriazul.

La situación sucedió el miércoles en el Polideportivo de la UANL, momento en el que Gignac llega tarde a una jugada y se barre de manera brusca sobre los pies del futbolista.

André llegó tarde al esférico y alcanzó a impactar de manera física al canterano cuando el balón estaba en los pies de otro futbolista.

En el video de la falta de Gignac no se ve que éste se disculpe con el jugador.

Tampoco se observa que otro jugador tuviera alguna actitud de reclamo hacia el francés por su dura falta.

Para fortuna de todos, hasta estos momentos no se ha reportado que el canterano haya sufrido alguna lesión.

Cabe señalar que Gignac solo tiene cinco goles con los Tigres en este Torneo Clausura 2023 de la Liga MX.

El último gol del francés fue en febrero en la victoria por marcador de cuatro goles a dos de los Tigres a los Pumas.

FRENTE AL MOTAGUA

El gobierno de Honduras ha facilitado absolutamente todo para que Gignac pueda jugar con los Tigres en abril, cuando visiten al Motagua en el juego de ida de los cuartos de final en la Liga de Campeones de la Concafc.



Mandan sobre Rayadas.

Alberto Cantú

En Tigres Femenil se han solidarizado con Scarlett Camberos, exjugadora del América que salió de México por el acoso digital que recibía de un hombre.

Tras saberse las amenazas que sufrió Camberos, en Tigres Femenil se solidarizaron con esta jugadora y algunas futbolistas felinas lamentaron lo

Dominan felinas en Clásico Femenil

Alberto Cantú

Las Rayadas dominan en estos momentos la temporada regular del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX Femenil, pero cuando se refiere al Clásico Regio, las dominantes son las felinas.

El sábado será la edición número 31 del Clásico Regio Femenil y ahí hay un claro dominio de Tigres.

En estos 30 partidos entre Tigres y Rayadas, las felinas tienen un total de 12 victorias, 13 empates y solo cinco derrotas sobre las hoy

dirigidas por Eva Espejo.

De hecho, Tigres Femenil tiene ya un total de 10 partidos seguidos en los que no pierden frente a las Rayadas.

La última victoria de Rayadas sobre Tigres fue en la final de vuelta del Torneo Guardianes 2020 y por marcador de un gol contra cero.

Ahora esta dominancia de Tigres sobre Rayadas estará en juego el próximo sábado, día en el que ambos equipos se vean las caras en la edición número 31 del Clásico Regio Femenil que será en el Estadio BBVA y en punto de las 21:00 horas.

Se solidarizan con Scarlett

sucedido y pidieron soluciones a las autoridades encargadas de este asunto para proteger a las mujeres.

Cristina Ferral y Natalia Gaitán fueron algunas jugadoras felinas de Tigres Femenil que se solidarizaron con Camberos por esta lamentable

situación.

"Como jugadora apoyo a Scarlett completamente. Si ella no se sentía a gusto en el club por este tipo de problemas, claro que primero es su integridad y qué bueno que vea a otro equipo donde sí puedan protegerla".

Diego Cocca...

Promete un Tri muy interesante

Diego Cocca, el técnico de la Selección Mexicana de Fútbol, prometió un Tri mucho más interesante a futuro y de gran nivel de caras a futuras competencias, todo esto para llegar de la mejor forma posible al Mundial del 2026 que será en México, Estados Unidos y Canadá.

Cocca debutó como técnico de México en el inicio de la fase de grupos en la Nations League de Concacaf y ahí hubo una victoria del Tri sobre Surinam, siendo esto algo que valoró el argentino por el rival, aunque también habló a futuro y lo que pretende implementar en la Selección Mexicana de Fútbol.

“Fue un partido interesante, hoy el rival nos exigió, su juego ofensivo fue impresionante y pudimos ganar.

“Creo en el talento del jugador mexicano, con carácter y mentalidad para tener una selección muy interesante. La clave es ir de menos a mayor nivel y mejorar”, dijo el jueves en rueda de prensa.

Ahora el Tri de Diego Cocca volverá a la actividad en la fase de grupos de la Liga de las Naciones de la Concacaf cuando el próximo domingo 26 de marzo de este año enfrenten el el Estadio Azteca al conjunto de Jamaica.



El estrategia tricolor tiene grandes esperanzas con el combinado.



Ruiz volvió a hacer cambios en su cuadro.

Sigue Chima indeciso con su cuadro titular

Falta mucho todavía para el duelo ante Toluca del dos de abril de este año y en la fecha 13 de la temporada regular de este Torneo Clausura 2023 de la Liga MX, pero en Tigres ya están muy enfocados en ese partido y desde estos momentos andan probando el mejor parado táctico para ese partido que será en el próximo mes.

Tan es así que el jueves fue el segundo día de entrenamiento en los Tigres y también la segunda práctica en la que hubo interescuadras, es decir, entrenamiento de mucho fútbol, dejando de lado el tema físico o la carga en ese sentido.

El técnico de Tigres, el propio “Chima” Ruiz, mantuvo ese día esa línea de cinco en la parte defensiva, pero ahora hizo algunos ajustes y unos futbolistas que no fueron titulares en la práctica del miércoles, si lo fueron en la del jueves, habiendo entonces rotación de jugadores en este sentido.

Ahora la novedad en el interescuadras de los titulares fue Eduardo Terceiro, quien ocupó el puesto de Igor Lichnovsky.

Nahuel Guzmán; Jesús Garza, Eduardo Terceiro, Diego Reyes, Samir Caetano, Javier Aquino; Guido Pizarro, Rafael Carioca; Luis Quiñones, Nicolás Ibáñez y André Pierre Gignac fue el equipo titular de los Tigres en la práctica del jueves que fue en el Estadio Universitario.

Como el duelo ante Toluca en la Liga MX será hasta el dos de abril de este año, los Tigres tendrán todavía esta semana y parte de la próxima para definir al equipo que jugará frente a los Diablos en el Estado de México.

Este conjunto felino viene de perder el Clásico Regio frente a Rayadas y cuentan con 21 puntos en este Torneo Clausura 2023 de la Liga MX, cifra con la cual están ubicados ahorita en la sexta posición y en la zona de repechaje.



Los sinaloenses han dado lástima en el presente torneo.

Mazatlán y León se enfrentan en duelo pendiente de la J1

El Mazatlán y la escuadra del León tendrán este viernes un partido que habían dejado pendiente durante meses atrás, siendo este perteneciente a la jornada número 1 de este Torneo Clausura 2023 de la Liga MX.

Aprovechando la fecha FIFA por selecciones nacionales, este día habrá actividad en la Liga MX por este juego pendiente entre sinaloenses y los de Guanajuato.

En punto de las 21:05 horas y desde el Estadio Kraken, en Sinaloa, el Mazatlán enfrentará al León de Guanajuato.

Este duelo pertenece a la fecha uno, pero por motivos de seguridad que sucedieron en enero de este año, se pasó a realizarse hasta este día de marzo.

Pero ya en lo que respecta a dicho partido, el Mazatlán llega al mismo en la última posición de la tabla general en esta Liga MX, con cuatro puntos de 33 posibles, mientras que hoy el León aspiran a la segunda posición de la tabla general en esta contienda si este día vencen al conjunto de Sinaloa.

Tras esta situación, hoy hay un claro favorito y ese es el conjunto del León de Guanajuato, conjunto que sale con un amplio panorama de posible victoria sobre su rival.

Este duelo se realizó en territorio italiano, anotando Declan Rice y Harry Kane las dianas en el conjunto inglés.

Mateo Retegui había anotado por Italia, pero eso no fue suficiente en el respectivo compromiso.

Tras esta situación, Inglaterra inició con el pie derecho el respectivo camino de ellos para intentar clasificarse a la Eurocopa del 2024, mientras que en Italia fue todo lo contrario.

Este duelo se realizó en territorio italiano, anotando Declan Rice y Harry Kane las dianas en el conjunto inglés.

Mateo Retegui había anotado por Italia, pero eso no fue suficiente en el respectivo compromiso.

Tras esta situación, Inglaterra inició con el pie derecho el respectivo camino de ellos para intentar clasificarse a la Eurocopa del 2024, mientras que en Italia fue todo lo contrario.

Este duelo se realizó en territorio italiano, anotando Declan Rice y Harry Kane las dianas en el conjunto inglés.

Mateo Retegui había anotado por Italia, pero eso no fue suficiente en el respectivo compromiso.

‘Rivalidad más fuerte es Rayadas vs Tigres’: Diana Evangelista

Diana Evangelista acabó con cualquier polémica y aseguró que la rivalidad más fuerte en la Liga MX Femenil es el Clásico Regio entre Rayadas frente a Tigres.

Después de que la jugadora Alicia Cervantes expusiera en sus redes sociales que el Tigres ante Rayadas es un Clásico de “Rancho” y el América ante Chivas era el más importante del fútbol mexicano, la jugadora albiazul tuvo otro pensamiento respecto a esta situación y en el Día de Medios aseveró que el encuentro regio es el más relevante en el Balompié Nacional.

“La rivalidad más fuerte en la Liga MX Femenil es el de Rayadas ante Tigres, rivalidad meramente deportiva. Hemos jugado finales y me siento feliz de vivir este encuentro”, aseveró Evangelista en el Día de Medios de las Rayadas, siento que de esto también habló Desirée Monsivais, jugadora que se tomó a broma lo hecho por Alicia Cervantes, por la ex jugadora de las albiazules.

“Ella defiende sus colores y no hay que caer en polémica barata. Si este Clásico Regio es Nacional y Regio, es lo de menos; los números hablan por sí solos. No opinaré si me faltó una falta de respeto”, dijo Monsivais.



Diana Evangelista criticó a Alicia Cervantes.

Monsivais dijo que ya extrañaba el volver a sentir esa emoción por el poder disputar un Clásico Regio y expuso que ya extrañaba a ambas aficionadas, a la de Rayadas y la de Tigres.

“No se vive igual en otro lado cuando hay un derbi, y más en esta región, que es muy pasional, decidí regalármelo de nuevo y Rayadas me dio la oportunidad y no dudé, yo extrañé a la afición de Rayadas y Tigres, me aman y odian”, expresó.

Esta futbolista también expresó que las mujeres ocupan más protección por los casos de violencia en los últimos años, mientras que Alejandra Lua dijo que las

Rayadas van a ganar y hasta dio un pronóstico favorable de tres tantos a uno.

“Vamos a ganar el Clásico Regio y ojalá que sea por marcador de tres goles a uno; espero anotar y que sea de volea”, aseveró.

Otras jugadoras de Rayadas como Chinwendu Ihezuo, Christina Burkenroad, Diana García, Aylin Avilez, Carlee Giammona, entre otras más, también hablaron en el Día de Medios de las Rayadas.

Este Clásico Regio Femenil entre Rayadas y Tigres es la edición número 31 y se realizará el próximo sábado, a las 21:00 horas y en el Estadio BBVA. (AC)

Golea CR7 y Portugal en clasificatorio de la Euro

Los duelos clasificatorios a la Eurocopa del 2024 iniciaron el día jueves y ahí hubo una goleada de Portugal de CR7.

El conjunto de CR7 goleó al conjunto del Liechtenstein y eso fue por marcador final de cuatro goles a cero.

CR7 hizo historia ya que se convirtió en el futbolista con más partidos jugados en la historia de cualquier selección nacional, con 197.

Cabe señalar que CR7 anotó dos goles en el duelo, mientras que Joao Cancelo y Bruno Silva anotaron los dos más.

Tras esta situación, Portugal inició de gran forma en los clasificatorios, con este importante triunfo sobre ese rival.

INGLATERRA VENCE A ITALIA

En más partidos clasificatorios rumbo a la Eurocopa del año entrante, Inglaterra venció a Italia.

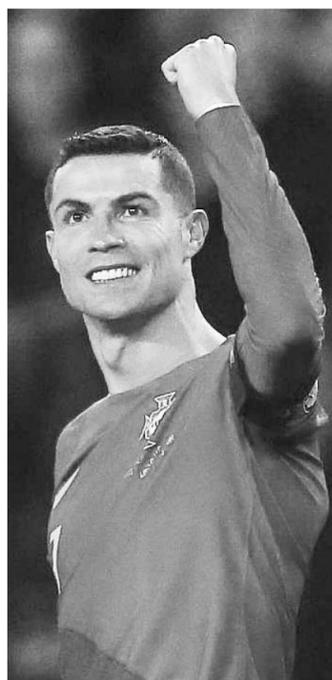
El conjunto inglés se impuso a Italia y eso fue por marcador final de dos goles contra solo uno.

Este duelo se realizó en territorio italiano, anotando Declan Rice y Harry Kane las dianas en el conjunto inglés.

Mateo Retegui había anotado por Italia, pero eso no fue suficiente en el respectivo compromiso.

Tras esta situación, Inglaterra inició con el pie derecho el respectivo camino de ellos para intentar clasificarse a la Eurocopa del 2024, mientras que en Italia fue todo lo contrario.

Este duelo se realizó en territorio italiano, anotando Declan Rice y Harry Kane las dianas en el conjunto inglés.



Cristiano Ronaldo.

Investigará la UEFA caso de corrupción arbitral en el Barça

La UEFA, el ente rector del fútbol europeo, investigará el más reciente caso de aparente corrupción arbitral en el que está involucrado el Fútbol Club Barcelona.

Luego de que el Barcelona esté siendo investigado por supuestamente haber pagado unos siete millones de euros a José Enrique Martínez Negreira, al ex vicepresidente de la comisión de árbitros en la Liga de España, todo esto para fatal vez favorecer a este equipo en la toma de decisiones arbitrales, ahora en la UEFA pusieron su alerta respecto a este caso y van a vigilar de cerca al cuadro blaugrana.

Esto fue confirmado el día jueves y ahora la UEFA abrió una investigación al FC Barcelona por el caso Negreira, argumentando que “consideran que hay suficientes argumentos para una potencial violación de sus reglamentos”.

En la UEFA quieren investiga si



Alexander Ceferin.

estos supuestos casos de corrupción arbitral a favor del Barcelona no afectaron en las competiciones europeas que ellos rigen.

De haber la comprobación de corrupción arbitral del Barcelona en los certámenes de UEFA, este ente rector del fútbol europeo podría sancionar al conjunto culé con el veto a ese club de sus competencias europeas por las próximas temporadas, aunque eso solo es una posibilidad y no necesariamente lo que ocurrirá.

Mexicano Quiroz se incorpora a Filadelfia

Esteban Quiroz, pelotero mexicano, seguirá en las Grandes Ligas y ahora lo hará en los Filis de Filadelfia.

El mencionado pelotero fue intercambiado y dejó a los Cachorros de Chicago para irse a los Filis, a los actuales subcampeones en las Grandes Ligas.

Quiroz fue mandado a las ligas menores con los Filis, pero su objetivo es el de volver a las Grandes Ligas y hacerlo con esa franquicia.

La salida de Quiroz de los Cachorros de Chicago fue por medio de algo de dinero que fue entregado por los Filis, por los hoy subcampeones en la MLB.

Cabe señalar que este pelotero se desempeña como infielder y jugó con los Cachorros de Chicago en esa posición durante la temporada anterior.

SON YANQUIS EL EQUIPO MÁS VALIOSO

Los Yanquis de Nueva York iniciarán la próxima temporada de las Grandes Ligas como el equipo más valioso en las mencionadas Mayores.

Según información de la revista Forbes, los Yanquis de Nueva York son el equipo más valioso de las Grandes Ligas; recordar que ese sitio es uno de los de mayor prestigio en el tema de finanzas y de valores económicos en distintas organizaciones.



Esteban Quiroz continuará en la Gran Carpa.



Gaby López tuvo un buen arranque.

Lidera Gabriela López en LPGA Drive

Tiró para un -7 y 65 golpes para cerrar primera jornada en lo más alto

Gabriela López, golfista mexicana, está liderando en estos momentos el respectivo Drive On Championship de la LPGA.

La mexicana acabó el jueves la primera ronda en ese certamen de la LPGA y lo hizo en el primer lugar, todo esto gracias a un -7 en el score y 65 golpes en total.

López está por delante de la coreana Jenny Shin y la esta-

dounidense Alison Lee, aunque con la asiática está igualada, pero a la americana le gana por un golpe bajo par (-6) y un total de 66.

Ahora la mexicana tendrá este viernes, aunque también tanto el sábado como también el domingo, las últimas tres rondas de este certamen en la LPGA, en donde la mexicana intentará mantenerse en el liderato y llevarse la victoria.

Reventa por los cielos en pelea de Canelo-Ryder

La reventa de entradas y el costo de ellas en la pelea entre Saúl "Canelo" Álvarez y el inglés John Ryder está por los cielos, es decir, en un costo muy elevado.

Después de que el martes pasado se dieran a conocer algunos precios de los costos normales en las taquillas el Estadio Akron para esa pelea entre Saúl y Ryder, las entradas por la página de Ticketmaster se agotaron de manera rápida y todo quedó en la reventa.

Y esos precios en reventa respecto a ese combate están entre los tres mil o 100 mil pesos por boleto.

Cabe señalar que el boleto más caro para esa pelea, todo esto previo a la reventa, estaba el martes en 50 mil.



El "Canelo" Álvarez y el inglés John Ryder.

Este combate entre Álvarez y Ryder en el Estadio Akron de Guadalajara Jalisco, en México, será el próximo seis de mayo de este año.

El púgil mexicano no pelea en México desde noviembre del 2011 cuando en ese momento superó en la capital del país al boricua Kermit Cintrón.



El triunfo de Checo, ¿manchado?

Sospechan que Red Bull acordó victoria de Checo en Arabia

Pese a que la victoria del mexicano Sergio Pérez en el Gran Premio de Arabia Saudita fue contundente y acabó siendo una paliza en pista respecto a Max Verstappen, hay quienes consideran en la Fórmula 1 que ese triunfo del tapatio fue acordado y premeditado por el propio equipo Red Bull Racing.

Y uno de los que considera esa situación es el propio Eddie Jordan, ex dueño de la Fórmula 1 que expuso esta situación a la prensa internacional.

"Estoy un poco preocupado porque en circunstancias normales, Max Verstappen habría ganado el Gran Premio de Arabia Saudita. Creo que hubo un acuerdo para dejar que Sergio Pérez ganara la carrera si tenía la pole y lideraba la carrera todo el tiempo. ¿Qué

pasaría con el equipo si no dejaban ganar a Pérez? Si yo era 'Checo', no hubiera dejado pasar a Verstappen. Creo que se acordó que, si Verstappen llegaba segundo y Pérez seguía primero, lo dejaría ganar la carrera", dijo el irlandés en un análisis para el sitio de apuestas OLBG.

Pese a las declaraciones de Jordan, Pérez venció en pista al holandés Max Verstappen y a él le sacó una distancia en pista de poco más de cinco puntos.

Tras esta victoria, el mexicano está a un punto de distancia del líder Max Verstappen en el Campeonato Mundial de Pilotos de la Fórmula 1 en este 2023.

Ahora la próxima carrera de Sergio Pérez en la Fórmula 1 será el primero de abril de este año con el Gran Premio de Australia.

Dan Cavaliers serio paso hacia la postemporada

Isaac Okoro conectó un triple en la esquina a 0,7 segundos del final y terminó con 11 puntos para que los Cavaliers vencieran el jueves por 116-114 a los Nets.

Donovan Mitchell firmó 31 unidades, Evan Mobley tuvo 26 puntos y 16 rebotes y Jarrett Allen aportó 12 tantos y 10 tablas ante su exequipo. Cleveland consiguió su octava victoria en los últimos 10 encuentros.

Mikal Bridges contó con 32 puntos, Spencer Dinwiddie 25 tantos y 12 asistencias y Joe Harris atinó cinco triples y un total de 15 unidades para que los Nets sufrieran su quinta derrota seguida.

Cleveland estaba abajo por 112-104 a 2:13 minutos del final antes de que cerraran el juego con una racha de 12-2. Abajo por uno Mitchell falló su segundo tiro libre para empatar el partido, pero el balón rebotó y le cayó a Okoro, quien

lanzó para el triple con el que Cleveland se fue arriba.

El tiro de media cancha de Bridges en la bocina quedó corto.

Bridges aseguró su octavo encuentro de al menos 30 unidades con los Nets en el tercer periodo. El base tuvo 14 puntos en el tercer periodo cuando Brooklyn estaba arriba por 91-85.

LEBRON, CERCA DE VOLVER A LOS LAKERS

Lebron James, quien es la máxima figura de los Lakers en la NBA, está cerca de volver con este equipo para el cierre de temporada regular; recordar que actualmente está lesionado.

James se está recuperando de su lesión en el tendón en el pie y buscaría estar listos para los últimos tres o cuatro juegos de temporada regular en la NBA para los Lakers que serán en abril, en el próximo mes.



Cavaliers venció a los Nets.

Se juegan Capitanes su último juego de temporada regular

Los Capitanes de CDMX se jugarán este día el que es su último duelo de temporada regular en la NBA G League.

El conjunto capitalino enfrentará este día al cuadro de los Stockton Kings, en duelo que será en los Estados Unidos y a las 20:00 horas.

La escuadra regia llega a este duelo con una marca ganadora de 18 victorias y 15 derrotas, aunque aún no calificados a los playoffs.

Capitanes buscará ganar este día para no depender de nadie más y avanzar a la postemporada.

Eso sí, hoy una derrota, además de eso aunado a otras combinaciones de resultados, podría dejar sin playoffs a los Capitanes de esta NBA G League, conjunto que hoy intentará superar al competitivo Stockton Kings para tras ello avan-



Capitanes cierran con Stockton Kings.

zar a la postemporada de la mencionada justa y ya en ella contender por la corona.

Niega AMLO interés por segunda carrera en México de F1

Andrés Manuel López Obrador, el presidente de México, negó que haya interés de que el país pueda albergar en unos años más una segunda carrera de Fórmula 1.

Tras saber que el Gran Premio de México se realiza con éxito en el país desde el año 2015, ahora hay un proyecto de hacer otra carrera de Fórmula 1 en la entidad mexicana y eso tal vez sea en Cancún, aunque después del 2025, pero eso es algo que ahora negó de manera rotunda el mandatario azteca.

Obrador negó el día jueves y

en conferencia de prensa que el actual gobierno que preside el país, el de Morena, esté interesado en impulsar un proyecto para una segunda carrera de Fórmula 1 en los próximos años y que esa sea en Cancún.

"Hacia adelante vamos viendo si hay posibilidad de hacerlo, no hay ahora ningún proyecto, pero no lo descartamos", dijo en la conferencia antes de afirmar "No tenemos todavía ningún proyecto".

Ese proyecto está siendo impulsado por el señor Antonio Garibay, padre de Sergio "Checo" Pérez.



Recibim a los Potros de la UAEM.

Auténticos buscan seguir con paso perfecto

Los Auténticos Tigres de la UANL buscarán seguir este viernes con su paso perfecto en la categoría intermedia de la Onefa.

Este conjunto de la UANL jugará hoy en otro duelo de temporada regular cuando en casa enfrenten a los Potros Salvajes de la UAEM.

Este duelo será en el Gaspar Mass de la Universidad Autónoma de Nuevo León e iniciará a las 19:00 horas.

Auténticos marcha en la temporada con un récord ganador de tres

victorias por cero derrotas, aunque hoy aspiran a seguir con su marca invicta y perfecta cuando enfrenten a los Potros Salvajes, conjunto que es inferior al equipo de la UANL.

Parece ser que todo estaría listo para que hoy Auténticos consiga una sólida victoria en casa y con ello continúen en lo más alto de la temporada regular de esta categoría intermedia de la Organización Nacional Estudiantil del Fútbol Americano y Universitario de México. (AC)



El Porvenir

En Escena



81-83-45-46-15/ 81-83-45-40-80 Ext. 209 y 216

MONTERREY, N. L. VIERNES 24 DE MARZO DE 2023



Trabajó en la televisora por espacio de 48 años.

Deja Oscar Burgos Televisa; se dedicará a redes sociales

El Universal-

Oscar Burgos, comediante y presentador, ascendió a la fama mediante personajes en sketches y programas de televisión. Luego de 48 años de trayectoria, el creador del "Perro Guarumo" le dijo adiós a Televisa.

Fue a través de un video en su canal de YouTube que el comediante ofreció los pormenores que lo llevaron a separarse de una de las televisoras más populares de México.

'CUARTO DIVORCIO'

Con lágrimas en los ojos, Burgos decidió cerrar un capítulo en su vida, al cual se refirió como "un matrimonio". "No la estoy pasando bien. Es mi cuarto divorcio, pero esta vez es con Televisa", indicó a sus 189 mil suscriptores.

Oscar Burgos se convirtió en uno de los comediantes más aclamados de México. A sus 64 años, consolidó una trayectoria en diferentes medios de comunicación y redes sociales.

Asimismo, se casó con Karla Panini, una de las famosas más polémicas de la actualidad. Como fruto de su relación, tuvieron un hijo, pero al poco tiempo se separaron.

LOS MOTIVOS

De nueva cuenta, Burgos dio de qué hablar al revelar los motivos por los que decidió alejarse de Televisa.

"Difícilmente te ofrecerán disculpas por lo que te hicieron, pero sí te juzgarán y te con-

denarán por la forma en que lo hiciste", agregó en su video.

A manera de metáfora, el presentador aseguró que con la productora "tuvo varios hijos", como los programas El León Óscar y sus Amigos, Burundango y Su Loca TV y muchos más.

A pesar de ello, llegó a un punto en que sintió que no estaba avanzando.

"Sentía que estaba haciendo lo mismo, y lo mismo, y lo mismo. Entonces, un día llegó a Televisa y terminé de grabar una parte de mi programa. Y en el camino tuve un pequeño disgusto, bueno yo no, molesté a uno de los jefes porque me equivoqué de camerinos entonces yo no estaba advertido de este aviso".

Después, Burgos explicó que sintió ese acto como una grosería, pero no reaccionó de manera negativa. El suceso, más las peleas con ejecutivos, le provocó la necesidad de hacer otras cosas y le llegó el momento de tomar nuevas decisiones, que pese a todo, duelen.

"Me querían cancelar el programa porque no había terminado de grabar. (...) Desde 1974 he hecho televisión, nunca he estado fuera del aire, entonces dejar la tele para mí es algo doloroso", remarcó.

Sin importar los roces con la empresa, Oscar Burgos aseguró que no guarda ningún resentimiento contra las actitudes de los ejecutivos de Televisa. Asimismo, informó que se dedicará a las redes sociales donde brindará contenidos.

La agrupación dio a conocer la noticia a través de sus redes

'Soy Rebelde Tour' tiene nueva fecha en Monterrey

Juan Emilio Aguillón

Los aficionados regios de la banda conformada por Anahí, Dulce María, Maite Perroni, Christian Chávez y Christopher Von Uckermann, RBD, recibieron este jueves una feliz y emocionante noticia: hay una fecha más para Monterrey.

La sorpresiva noticia se reveló a través de las cuentas oficiales de la banda, emocionando a todos sus seguidores.

"¡Una fecha más para Monterrey!!, se lee en la publicación de la banda en su cuenta oficial de Twitter.

El "Soy Rebelde Tour" se presentará tres veces en la Sultana del Norte, la primera vez será el 23 de noviembre, la segunda, el 24 del mismo mes y la tercera y nueva fecha será celebrada el 12 de diciembre en el Estadio Mobil Super.

HOY LA PREVENTA

De acuerdo con el grupo, la preventa de este nuevo concierto se llevará a cabo este viernes, 24 de marzo, de manera exclusiva para los clientes Citibanamex, a través de Ticketmaster.

Asimismo, las dos fechas de noviembre se agotaron tras



Hoy comienza la preventa para la nueva fecha que será el 12 de diciembre.

sólo un día de haberse anunciado.

Cabe recordar que, tras confirmar su regreso a los escenarios a finales del año pasado, la agrupación anunció una nueva gira internacional, tour que se realizará en tres países: Estados Unidos, Colombia, Brasil y México.

Esta gira, conocida como "Soy Rebelde Tour", arrancará el próximo 25 de agosto en El Paso, Texas, en el estadio Sun Bowl.

Luego de 30 shows en Esta-

dos Unidos, RBD se presentará en Colombia, en la ciudad de Medellín, donde darán cuatro conciertos consecutivos en el Estadio Atanasio Girardot.

Tras su paso por Colombia, Rebelde dará cuatro espectáculos en Brasil, tres en Sao Paulo y uno en Río, en Allianz Parque y en el Estadio Nilton Santos Engenhao, respectivamente.

Finalmente, en México, darán once shows distribuidos en Guadalajara, Monterrey y la Ciudad de México, en el Esta-

dio 3 de Marzo, Estadio Mobil Super y el Foro Sol.

En total, el tour contará con 49 fechas al momento, a la espera de que se confirmen más ciudades y países dentro de la gira.

Para este regreso a los escenarios, el cantante y actor, Alfonso "Poncho" Herrera, no volverá con el grupo, esto debido a problemas de agenda, puesto que se encuentra realizando otros proyectos internacionales, particularmente en el séptimo arte.

Revelan horarios oficiales del Pa'l Norte

Juan Emilio Aguillón

A menos de una semana de que arranque la edición 2023 del anticipado festival de música, Pa'l Norte, los organizadores dieron a conocer en qué horarios estarán distribuidas las presentaciones de los artistas.

El Pa'l Norte de este año será el primero en celebrarse tres días consecutivos, es decir, a partir de las 14:00 horas, el viernes, sábado y domingo, se llevará a cabo el magno festival.

Los días estarán distribuidos de la siguiente manera:

Viernes, 31 de marzo
Desde hace meses se confirmó la presencia de la cantante

californiana, Billie Eilish, quien será la gran protagonista de esa fecha, junto a bandas como Franz Ferdinand, Wisin & Yandel, 5 Seconds of Summer, Carin Leon, Julieta Venegas, Moderat, entre muchos otros.

Eilish se presentará a las 12:00 y terminará su presentación a la 01:30.

Sábado, 1 de abril

La banda especial del segundo día es Twenty One Pilots, dueto que sustituirá a Blink-182 tras el accidente que sufrió el baterista Travis Barker en uno de sus dedos, poco antes de arrancar su gira internacional.

Junto a la banda, se presentará The 1975, León Larregui, Sebastián Yatra, Panteón



El festival se llevará a cabo la próxima semana.

Rococo, Carla Morrison, Miranda!, José Madero, entre otros.

Twenty One Pilots comen-

zará su presentación a las 12:00 y terminará hasta la 1:30.

Domingo, 2 de abril
Para el tercer y último día,

Arrestan a hombre por ir a casa de Rihanna para pedirle matrimonio



Aunque el sujeto, de quien no se reveló su identidad, no violó la ley, se le pidió no regresar a la casa de la cantante.

Juan Emilio Aguillón

Un completo extraño fue arrestado este jueves por entrar a la casa de la cantante pop, Rihanna, con la intención de pedirle su mano en matrimonio.

De acuerdo con el portal de noticias, TMZ, el hombre viajó desde Carolina del Sur hasta Los Ángeles con el único motivo de pedirle matrimonio a la intérprete nacida en Barbados.

Al caminar hacia a casa, el equipo de seguridad de la artista interceptó el hombre,

llamaron a la policía, y al arribar, confesó sus intenciones, siendo detenido y subido a la patrulla.

La persona no identificada fue esposada y subida a un automóvil en donde conversó "seriamente" con las autoridades sobre sus intenciones, señaló el portal.

MOVILIZACION

La llamada provocó una gran movilización en las inmediaciones de la casa, en la que vive

junto a su esposo y su hijo, en Los Ángeles, California.

Según la policía, el hombre no violó ninguna ley, no obstante, le exigieron que no volviera a presentarse de nuevo en la casa de Rihanna.

Esta situación no es nueva para la cantante de 'Diamonds', puesto que, en el año 2018, estando lejos de casa, un hombre identificado como Eduardo Leon, se metió a la propiedad y permaneció en ella durante un día, hasta que fue descubierto y

denunciado a las autoridades.

Cuando Leon fue interrogado sobre sus intenciones, este declaró que quería tener relaciones sexuales con la artista.

Cabe señalar que, actualmente, Rihanna tiene una familia junto al rapero ASAP Rocky, con quien tiene un bebé de diez meses.

Además, están esperando a un nuevo integrante, luego de darlo a conocer durante el medio tiempo del Super Bowl LVII, el pasado 12 de febrero.

Vuelve Derbez a dirigir, ahora para tv

El Universal-

Diez años después de haber estrenado "No se aceptan devoluciones", su ópera prima como director, Eugenio Derbez volverá a colocarse detrás de una cámara para gritar ¡acción! a mediados de este 2023.

Anteriormente el actor había aceptado estar nervioso por volver a esa actividad luego del éxito que significó la cinta, la cual contabilizó más de 15 millones de boletos vendidos, supe rando en su momento a filmes como "Iron Man 3" y "Mi villano favorito 2".

"Será algo de tele, regreso finalmente a dirigir, aún no se puede decir qué es, pero ya mero", indica brevemente.

Y aunque su retorno no será para la pantalla grande, sí estará este año en cine y en calidad de actor con "Radical", historia basada en hechos reales ocurridos hace una década en Tamaulipas, donde se encontró a una niña que la han catalogado como la próxima Steve Jobs.

En ella, el comediante interpreta al maestro que da las armas a la pequeña, para salir adelante en un ambiente hostil. "Radical2 ganó el premio del

público en la pasada edición de Sundance, el festival de cine independiente más importante del orbe.

"Va para fines de agosto o noviembre, por supuesto primero irá a cines y después a plataforma", expresa.

OTRA VEZ 'DE VIAJE'

Por lo pronto, a partir del 7 de abril, Eugenio y sus hijos Aislinn, José Eduardo, Vadhir y Aitana, así como su esposa Alessandra, lanzarán la tercera temporada de "De viaje con los Derbez", por Amazon Prime Video.

En esta ocasión la familia viaja a Jamaica para disfrutar de la playa y el sol, pero como Eugenio no es alguien que pueda quedarse quieto, las cosas se pondrán en ambiente.

"Eso de llegar a una playa y echarse no lo entiendo, mejor que se queden en la casa, en la cama, digo, los viajes son para conocer", dice durante la promoción de la misma.

De viaje con los Derbez tendrá su capítulo de estreno el 7 de abril, por Amazon Prime Video, para luego estrenarse dos más el día 14 y los otros tres, el 21.



Por lo pronto, se prepara de nuevo para su "De Viaje...".